



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Registro de libros contables electrónicos y su incidencia en
ladisminución de la evasión de impuestos en la Fábrica de
DulcesTradicionales, Chiclayo**

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Bachiller en Contabilidad

AUTORES:

Díaz Cubas, Karen Lizet (ORCID: 0000-0002-3432-0075)
Santisteban Santisteban, Milagros (ORCID: 0000-0002-2287-0969)

ASESORES:

Mg. Salazar Cabrejos, Rosa Eliana (ORCID: 0000-0002-1144-2037)
Mg. Farfán Ayala, Mario Ignacio (ORCID: 0000-0003-2378-1025)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

CHICLAYO – PERÚ
2020

Dedicatoria

A mi mamá, que estuvo siempre para mí cuando más la he necesitado, también a mi padre que ha sido la fortaleza de la familia y ellos han sido mi pilar, así como económicamente también lo han hecho.

Y a Dios por ser quien ha permitido estar aquí con vida y a mis hermanos que siempre están conmigo.

Karen Lizet

La presente investigación la dedico a Dios, por su ayuda, fortaleza y paciencia que me ha dado para terminar mi trabajo. A mis padres que, con su ejemplo de generosidad, han inculcado en mí valores y enseñanzas que en la vida olvidaré, gracias a ellos hoy estoy aquí, a mis queridos hermanos que día a día con sus palabras de empuje han hecho que este trabajo valga la pena. Dios bendiga a mi hermosa familia.

Milagros

Agradecimiento

En primer lugar, a Dios por guiarnos por el buen camino, darnos fortaleza y sabiduría.

A nuestros padres, por ser pilares fundamentales, sin ellos, no hubiésemos podido conseguir lo que hasta ahora hemos logrado; por su apoyo incondicional.

Las Autoras

Índice de contenidos

Dedicatoria	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas.....	v
Resumen	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	3
III. MÉTODOLÓGÍA	29
3.1 Tipo y diseño de investigación.	29
3.2 Variables y operacionalización	29
3.3 Población, muestra y muestreo.....	30
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	31
3.5 Procedimientos	32
3.6 Método de análisis de datos	33
3.7 Aspectos éticos	34
IV. RESULTADOS	35
V. DISCUSIÓN	42
VI. CONCLUSIONES	45
VII. RECOMENDACIONES	46
REFERENCIAS	47
ANEXOS

Índice de tablas

Tabla N° 01: <i>Método de procesos</i>	33
Tabla N° 02: <i>Balance general al 31 de diciembre del 2018</i>	35
Tabla N° 03: <i>Estado de Situación Financiera del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018</i> ..	35
Tabla N° 04: <i>Estado de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre del 2018</i>	36
Tabla N° 05: <i>Estado de Resultados del al 31 de diciembre del 2018</i>	Error! Bookmark not defined.

Resumen

El trabajo de investigación se realizó en la Fábrica de Dulces Tradicionales, en la ciudad de Chiclayo, departamento de Lambayeque, el problema que se identificó fue el desinterés en la implementación de los libros contables electrónicos en la Fábrica de Dulces Tradicionales, es por ello, que se planteó como objetivo principal determinar si el sistema de libros contables electrónicos influye en la disminución de la evasión. La hipótesis que se planteó fue que sí existe influencia entre el registro de libros electrónicos y la evasión de impuestos en la Fábrica de Dulces Tradicionales, entonces esto contribuye en la disminución de evasión de impuestos. En la metodología la técnica utilizada para la recolección de datos fue la entrevista y la guía documental; el instrumento fue un cuestionario que consistió en doce preguntas sobre el sistema de libros electrónicos y la evasión de impuestos; estos instrumentos fueron validados por el juicio de expertos. El tipo de investigación fue correlacional, con un diseño no experimental, transversal. La población estuvo conformada por cuatro integrantes de la empresa, la muestra por el 100% de la población por ser pequeña y el muestreo no probabilístico, conformado por el contador de la empresa. El resultado consistió en que si existe incidencia significativa en las dos variables de estudio; llegando a la conclusión que el sistema de libros contables electrónicos si influye en la evasión de impuestos en la fábrica de dulces tradicionales.

Palabras clave: Libros contables electrónicos, evasión de impuestos, contribuyente, SUNAT.

Abstract

The research work was carried out in the Traditional Sweets Factory, in the city of Chiclayo, Lambayeque department, the problem that was identified was the lack of interest in the implementation of electronic accounting books in the Traditional Sweets Factory, that is why, the main objective of which was to determine if the electronic accounting book system influences the reduction of evasion. The hypothesis that was raised was that if there is influence between the registration of electronic books and tax evasion in the Traditional Sweets Factory, then this contributes to the reduction of tax evasion. In the methodology, the technique used for data collection was the interview and the documentary guide; The instrument was a questionnaire that consisted of twelve questions about the electronic book system and tax evasion; These instruments were validated by expert judgment. The type of research was correlational, with a non-experimental, cross-sectional design. The population consisted of four members of the company, the sample for 100% of the population because it was small and the non-probabilistic sample, made up of the company's accountant. The result was that if there is a significant incidence in the two study variables; reaching the conclusion that the electronic accounting system does influence tax evasion in the traditional candy factory.

Keywords: Electronic accounting books, tax evasion, taxpayer, SUNAT.

I. INTRODUCCIÓN

Una de las funciones de la SUNAT es la recaudación de impuestos, que implican elaborar estrategias con el fin de minimizar a las empresas evasoras y maximizar la recaudación de impuestos. En la actualidad es importante que las empresas conozcan la importancia de la incorporación de los libros contables electrónicos, dado que, es una forma de control de las obligaciones tributarias, lo cual permite reducir la evasión de impuestos. Nuestro trabajo de investigación se realizó en la Fábrica de Dulces Tradicionales, en el departamento de Lambayeque, este ente se encuentra actualmente en el régimen MYPE tributario; la actividad económica que realiza es venta de todo tipo de dulces como King Kong, natilla, manjar, alfajores y otros; estos dulces son enviados a todo el Perú con la finalidad de resguardar las necesidades de la comunidad y obtener beneficios económicos.

Uno de los problemas que surge en la empresa es no arriesgarse ante las posibles novedades tecnológicas que ofrece la administración tributaria, es por ello que se ha identificado como problemática el desinterés en la ejecución de los libros contables electrónicos con respecto a este contribuyente, lo cual genera que estos evadan impuestos al no tener un orden del registro de sus ingresos y egresos.

En lo concerniente, a una de las primeras causas es que la empresa no presenta toda la información necesaria en las fiscalizaciones, es por ello que ocultan la información ante la administración tributaria con el fin de poder obtener beneficios tributarios a largo plazo valiéndose de situaciones o acciones artificiosas para cumplir con su objetivo. De lo contrario tendría como consecuencia las infracciones y sanciones tributarias según la agravante del hecho cometido por el contribuyente lo cual está estipulado en el código tributario.

Como segunda causa tenemos que el contribuyente no paga los impuestos como debe ser, dado que busca obtener beneficios futuros para su empresa de manera artificiosa, esto se da con el fin de reducir los impuestos a pagar. Por lo

tanto, al realizarse ese acto la empresa va a obtener un aumento de sus utilidades a base de una acción de simulación, es decir de una manera que encubre la información correcta para poder obtener beneficios con una buena presentación de sus libros contables.

Con respecto a la tercera causa es la poca entereza al pago de los impuestos, hay muchos empresarios en el Perú que aún no saben lo que es cultura tributaria y por más que otros no cumplan con el pago de sus impuestos, uno mismo debe ser el ejemplo y estar al día con los determinados pagos, de lo contrario estos factores estarían impidiendo el desarrollo del país, porque no se estarían abasteciendo con los servicios que el estado brinda a la sociedad. Todas las personas estamos contribuyendo indirectamente, pero los que tienen que evidenciar ante la administración tributaria no lo hacen por temor a perder parte de sus utilidades.

Como cuarta causa se identificó la inestabilidad del pago de los impuestos, originada por las modificaciones constantes por parte de SUNAT, perjudicando a los contribuyentes que aún no terminan de informarse de algo y en un corto tiempo salen nuevas modificaciones que a las finales esto va a beneficiar a los contribuyentes siempre y cuando estos se mantengan informados mediante sus contadores que les realiza las declaraciones juradas; por otro lado, esto conlleva a la informalidad, ya que muchos emprendedores no están de acuerdo en contratar a terceros para que les mantengan informados de los cambios surgen según la normativa contable y tributaria.

Como ultima causa se estableció, tener los libros contables desactualizados esto conlleva al atraso de los libros, dado que, de esta manera el contribuyente se beneficiará con los impuestos que no pago, llevando a la empresa a una evasión tributaria; es por ello, que la SUNAT cuando vaya a realizar una fiscalización se dará cuenta de que no cuenta con libros actualizados y tampoco maneja un registro de compras y ventas por lo cual se le sancionara depende al hecho que haya incurrido el deudor tributario.

II. MARCO TEÓRICO

Como antecedentes que respaldan nuestro trabajo de investigación tenemos; en el aspecto internacional a, Vargas y Vargas (2018), en su tesis “Sistema de libros electrónicos y su incidencia en la evasión de impuestos en la intendencia región de Madre de Dios-2017”, tuvo como objetivo principal decretar como incide el registro de los libros contables electrónicos en la disminución evasión de impuestos; como instrumento aplicó una encuesta a 254 contribuyentes la cual fue revisada por experto de la carrera, llegando al resultado que si existe incidencia entre la primera y la segunda variable (p.10). Según estos resultados obtenidos se ha evidenciado que el procedimiento de registro de libros contables electrónicos que ofrece la administración tributaria al contribuyente, detecta posibles tipos de evasión de impuestos que puedan surgir en algunos casos, es por ello que el contribuyente o la persona encargada debe registrar las operaciones de manera correcta y leal sin omitir ingresos, lo cual va a favorecer al crecimiento monetario de nuestro país y a la vez evitar sanciones o multas por incumplimiento según sea el caso.

Por otra parte tenemos a, Sánchez (2017), en su investigación “Evasión tributaria originada en el uso de comprobantes de venta”, teniendo como objetivo examinar el régimen de facturación y su influencia en la evasión fiscal, la recolección de la información se obtuvo por medio de análisis e interpretación de leyes y también se realizaron entrevistas a personas que trabajan en auditoria tributaria y gestión tributaria, es por ello que se tuvo como resultado que la mayor parte de riesgo con respecto a evasión de impuesto se debe al mal uso de las facturas y también porque casi a nadie le gusta pagar impuesto (p.5). En otras palabras, la evasión surge por el uso incorrecto de las facturas, también por carencia de cultura tributaria, por falta de asesoramiento y por su puesto por el querer disminuir la carga tributaria, dado que es una de las formas en donde el contribuyente puede reducir el pago de impuestos, lo cual le parece favorable, pero esto afecta a la sociedad porque con este dinero se realizan obras, las cuales cubren las necesidades de los ciudadanos.

Asimismo, Sucle (2017), en su investigación “Cultura tributaria y evasión tributaria en los negociantes de abarrotes del distrito de Laberinto, Madre de Dios-2016”, su objetivo consistió en estudiar la incidencia entre la cultura tributaria y la evasión tributaria en los vendedores de abarrotes en el departamento de Madre De Dios (p. 17), en su metodología utilizó el tipo de investigación descriptivo con diseño correlacional, con una población de 170 comerciantes y el método probabilístico se está relacionada a 120 comerciantes; en conclusión al verificar los efectos que se reporta la existencia de relación entre la cultura tributaria y la evasión tributaria (p. 9). Muchos de los estudiantes como lo somos nosotros hacemos nuestro mejor esfuerzo en informar a la sociedad y a las empresas la importancia de tributar, lo bien que le hace a la sociedad esta recaudación, pero es difícil cambiar su conciencia y su mentalidad, es por ello que no es fácil hacer que las personas cambien de perspectiva de la noche a la mañana, este es un trabajo duro, pero no imposible solo es necesario hacerles ver que si tributamos podemos alzar nuestra voz de protesta contra esas personas corruptas que se llevan la plata del pueblo.

Por otro parte tenemos en el ámbito nacional a, López (2018), en su tesis “Propuesta de incorporación al sistema de libros electrónicos en la empresa Inti Perú estampados S.A., San Juan de Lurigancho”, el objetivo más importante es plantear la incorporación de la técnica de libros contables electrónicos en la mencionada compañía (p.12). Su trabajo de investigación se desarrolló de forma descriptiva, analizando datos recolectados (p.32). Como resultado de la investigación se concretó que al implementar los libros contables se tendrá beneficios como: mayor precisión, elaboración de informes de manera rápida, mejor accesibilidad de la información, mayor seguridad, cruce de información, ahorro de tiempo y dinero (p. 38 - 42). De lo propuesto por el autor se puede deducir que es importante incorporar los libros contables de manera electrónica, ya que se va a disminuir la carga laboral, asimismo se va a presentar a tiempo la información tanto para la administración tributaria y también para la junta general de accionistas, por otro lado, también se evitaran las compras de los libros, la legalización de los libros contables ante un notario, se minimizaran los errores y el resguardo de la información.

Así como también a, Catacora y Garate (2018), en su tesis “Incidencia del PLE en la disminución de la evasión del IGV en la ciudad de Puno, 2015-2016”, tuvo como objetivo principal examinar de qué modo la implementación de libros electrónicos disminuye la evasión de impuestos en la ciudad antes mencionada. Por otra parte, en la metodología, como instrumento para obtener información se aplicó un cuestionario a las empresas que están obligados a llevar libros contables electrónicos y también se hizo un análisis documental. (p.10), finalmente se obtuvo como resultado que los libros contables influyen de forma efectiva ante la disminución de la evasión del IGV (p.87). Según los resultados obtenidos, se ha llegado a la determinación que el registro de libros electrónicos contribuye a detectar fraude fiscal del impuesto general a las ventas. Este mecanismo surge por el avance tecnológico y también porque la administración tributaria busca obtener un control más detallado, según los movimientos económicos que realiza el contribuyente, este programa emite información detallada y a la vez estará completa y disponible en cualquier momento, este suceso contribuye en el mejoramiento de la fiscalización.

Conjuntamente con, Calcina y Machada (2017), en su tesis “Evasión tributaria en los negociantes de una compañía comercial del departamento de Arequipa”, el objetivo de su trabajo es dar a conocer cuáles son las causas de la evasión en los negocios de la asociación. Para ello aplicó una encuesta a 44 socios de la empresa. Finalmente obtuvo como resultado que las procedencias de la evasión de impuestos surgen por la poca confianza en el gobierno, el querer tener más ingresos, por la falta de comprensión por parte de la SUNAT y también por el no saber el destino de los impuestos (p.4). Según los resultados obtenidos en la investigación, se determinó los orígenes de la evasión de los diferentes impuestos, teniendo en cuenta que una de las causas es querer generar más ingresos, los cuales pueden ser para beneficios de los propios socios en el caso de las asociaciones, por otro lado, otras de las causas más relevantes es el desconocimiento del destino de los impuestos, ya que esto es parte de la cultura tributaria que todo ciudadano debe conocer.

Haciendo mención a, Horna (2015), en su tesis “Sistema de libros electrónicos y su influencia en la disminución de la evasión de impuestos en la intendencia regional la Libertad-2014”, su objetivo se basa en constatar si la técnica de los libros electrónicos contribuye con la reducción de evasión de las cargas tributarias (p.6). Por otro lado, se emplearon entrevistas, encuestas e investigación bibliográfica como técnicas de recolección de datos (p.46). Obteniendo como resultados que los registros electrónicos dan mayor seguridad tanto para los entes y para la administración tributaria, asimismo la organización se beneficia dado que disminuyen los costos que surgían por registrar de manera manual los libros contables (p.49). En otras palabras, la disminución de costos en el caso de la utilización del registro de libros contables electrónicos se considera como un beneficio por parte del contribuyente, dado que ya no tendrá que legalizar los libros ante un notario, no se tendrán que imprimir estos documentos, asimismo ya no va a ser necesario de almacenar estos documentos y mantenerlos bajo custodia. Esta acción generará calidad de información por parte del contribuyente frente a la administración tributaria.

También, Rúa (2017), En su investigación “Tratamiento de libros electrónicos vinculados a asuntos tributarios y su incidencia en el estado de situación financiera en las empresas ferreteras en el Distrito de Ayacucho-2016”, su objetivo consistió en evidenciar la influencia del registro de los libros contables electrónicos en los estados financieros del ente. Como instrumentos de recolección de datos utilizó una encuesta. Teniendo como resultado que el mayor porcentaje de los individuos encuestados indicaron que el registrar los libros contables de manera electrónica permite realizar una adecuada presentación de los estados de situación financiera para las empresas ferreteras (p.5). Con respecto al resultado obtenido por el investigador, se concluyó que la ejecución del método de libros electrónicos permitirá la adecuada exposición del estado de situación financiera, así mismo contribuye al mejoramiento de la recaudación y determinación de impuestos; evitando posibles contingencias que puedan suceder en el futuro, las cuales puedan estar relacionadas con sanciones tributarias que emitirá la Administración Tributaria por medio de una resolución de determinación.

Por otra parte, Cornejo (2017), en su tesis “Evasión tributaria y su impacto en la cobranza fiscal en Perú”, su objetivo principal consistió, comprobar la relación de la evasión tributaria y la cobranza fiscal. Con respecto a la metodología, la técnica que se utilizó fue una encuesta y el instrumento que se aplicó fue escalas de opinión dirigida a los contribuyentes. Como resultado se obtuvo que el no cumplir con pagar los tributos no influye en la recaudación fiscal en nuestro país (p.12). Según la investigación realizada por el autor, se llegó a la conclusión de que existe incidencia negativa de la variable evasión tributaria, dado que no tiene mayor relación, frente a la variable recaudación fiscal, este suceso se demostró a través de la estadística, por lo tanto, esto se debe a que el problema surge a que solo se identifican a los contribuyentes con RUC y dejan de lado a los contribuyentes que no han sido registrados, lo cual en su cantidad es significativa.

Recalcando que, Miranda (2016), en su tesis “Influencia de impuestos en la cobranza tributaria por las empresas dedicadas a la venta de autopartes importadas del distrito de la Victoria”, su objetivo consistió en examinar y a la vez hacer tomar conciencia al ente recaudador, la brecha que existe con respecto a la evasión de impuestos, en la empresa mencionada (p.12)., para obtener información se aplicó una tabla de cotejo con respuesta de sí o no (p.133). Los resultados obtenidos fueron que la evasión de impuestos incide en el cobro de los tributos de los entes que se dedican a la comercialización de autopartes (p.165). Lo detectado en la investigación surge porque no existen estudios tributarios suficientes con respecto a la evasión, es por ello que la administración tributaria, debe fiscalizar o buscar medidas de lucha contra la evasión que detecten estos casos, dado que si existen sectores con alta informalidad. Por otro lado, es importante que el contribuyente conozca del tema de la evasión, dado que es una acción ilegal, asimismo esta acción puede que reduzca parcialmente o totalmente la obligación tributaria.

Realizando, Acosta (2017), en su tesis “Sistemas de libros electrónicos y la evasión de impuestos en la empresa constructora A & Q E.I.R.L Pucallpa-Perú”, su objetivo consistió en decretar la incidencia del sistema de libros

electrónicos y la evasión de impuestos del ente, para ello utilizó una encuesta y como instrumento aplicó un cuestionario dirigido a 10 trabajadores en el área de contabilidad de ente; en conclusión la estadística indicó que el procedimiento de registro de libros contables electrónicos si incide en la evasión de impuestos (p. 12). Según el autor de la tesis está midiendo la incidencia de los libros contables electrónicos en la evasión de impuestos lo cual llegó a la conclusión de que si influye de manera positiva, ya que todas las empresas que estén manejando estos libros contables electrónicos tienen más facilidad al momento de presentar su información ante SUNAT o ante una fiscalización, también disminuye la acción de evadir impuestos, ya que todos estos libros serán monitoreados por la administración tributaria a nivel nacional; las empresas que cumplan con todos los requisitos serán beneficiadas y a las que no se les multara por no cumplir con lo indicado.

Asimismo, Joaquín y Olivares (2017), en su tesis “Ventajas de los libros contables electrónicos en la empresa curtiembre Chimú Murgía Hnos S.A.C., Trujillo”, su objetivo general consistió en determinar las ventajas de realizar libros contables de manera electrónica en comparación de los libros contables físicos en el ente (p. 14), en su metodología tenemos que su delineación de la indagación es no experimental, transversal/transaccional que permite obtener los datos de forma descriptiva, también tenemos la población y muestra que se tomaron a 75 libros a investigar en físico, para esto se realizó mediante la técnica de instrumentos que son la observación y entrevistas (p. 62-64), en conclusión podemos observar que hay ventajas con respecto a los libros contables electrónicos, lo cual es presentar información a tiempo a la administración tributaria (p. 126). En este caso se verificó las ventajas de utilizar libros contables electrónicos, porque de esta forma la empresa se va a ver beneficiado, dado que en los libros físicos se tiene que tener un lugar con seguridad que sean resguardados y se evitara la impresión de papeles legales o de los mismos libros y también se tienen que legalizar cada vez que estos se terminen; lo cual al tener estos libros contables electrónicos ya no tendrá que cargar con todas estas negativas por parte de los libros contables que son registrados en físico.

De igual manera, Aragón (2017), en investigación “Libros electrónicos y su influencia en la reducción de la evasión de impuestos en la intendencia regional de Arequipa-2015”, su objetivo consiste en precisar si el registro de libros contables electrónicos disminuye la evasión tributaria en Arequipa (p.3), en la metodología tenemos que utilizar investigación descriptiva con la población y muestra con respecto a la parte financiera de aduanas y de la administración tributaria, como técnicas se utilizó; encuestas, recaudación bibliográfica, métodos de procedimientos y análisis de la información, análisis documental, comparación de datos y por último tabulación de cuadros con porcentajes y cantidades (p. 32-33); por último, se llegó a la conclusión de que los libros contables electrónicos contribuyen en disminuir la evasión tributaria (p. 59). Los libros contables son significativos al momento de revisar el índice del descenso de la evasión de los impuestos, ya que de este modo no se está inventando algún robo o pérdida de los libros en físico, estos estarán en el sistema sin excusa para ser presentados, siendo de mucha importancia, ya que algunos empresarios les gustan sacar la vuelta a las leyes y de esa manera enriquecer su negocio sin tener que rendirle cuentas a nadie, con este medio se está evaluando disminuir en gran cantidad a estas empresas evasoras.

No obstante, Romaní (2017), en su tesis “Aplicación de los libros electrónicos de registro de compras y ventas como instrumento en la reducción de la evasión de impuestos en la empresa industrial grupo Klaus S.A.C. de Lima Metropolitana”, su objetivo principal consistió en realizar los libros contables electrónicos en el registro de compras y ventas para la disminución de la evasión de los impuestos en el ente (p. 4), en la metodología utilizada fue correlacional con una delineación de estudio es descriptivo, estadístico y con análisis de los estados financieros, también diseño no experimental de tipo transversal (p. 87-88), como resultado se obtuvo que los libros contables electrónicos permite a ellos tener un mejor control sobre el ente (p. 121). Las empresas evasoras saben que las compras y las ventas son la manera de aprovechar y no declarar en su totalidad y evitarse de pagar tanto impuesto, pero con este nuevo reglamento que salió exige a todas aquellas empresas que importan y que sus ingresos estén por encima de los 75 UIT será las que tiene que llevar los libros contables electrónicos, esto va a permitir hacer un

cruce de información con terceros y detectar a las empresas que no registra todos sus movimientos al momento de realizar sus libros contables.

A la vez, Claros (2016), en su investigación “Evasión y su incidencia en la recaudación tributaria en la provincia de Huancayo”, su objetivo consistió en determinar si la evasión tributaria influye directamente en la recaudación fiscal de Huancayo, su metodología que aplicó en su investigación fue descriptiva, analítico y comparativo con un diseño descriptivo correlacional, como técnicas realizó una encuesta, entrevista, observación, recojo de datos, teniendo una población y muestra estuvo conformada por 62 auditores que laboran en Huancayo, se llegó a la conclusión que según los elementos encontrados se determinó que la evasión es bastante alta y la recaudación de los tributos va disminuyendo cada vez más (p. 8). En Huancayo hay un gran índice de evasión tributaria, ya que son personas que prefieren sacar la vuelta a la administración tributaria en vez de pagar más impuestos, ya que en todo lugar los corruptos son los que dirigen, son los que se llevan la plata del pueblo ocasionando un desbalance en las obras públicas afectando a las mismas empresas que pagan con tanto esfuerzo sus tributos lo cual desanima a muchos pagar así, es por ello que deciden incumplir con sus obligaciones tributarias.

Es decir, Trujillano (2019), en su tesis “Evasión tributaria y su incidencia en las MYPES del comercio de Chiclayo acogidas al régimen especial del impuesto a la renta en la empresa Carrocerías Señor de la Misericordia S.A.C.”, su objetivo consistió en comprobar si existe incidencia en la evasión tributaria en las MYPES del comercio en Chiclayo, en su tipo de investigación tiene que ser de tipo cuantitativo, descriptivo con un diseño no experimental, con una muestra que son las 7 MYPES del comercio en Chiclayo; en conclusión podemos recalcar que la evasión de impuestos incide negativamente en las MYPES comerciantes de Chiclayo del régimen RER (p. 7). La evasión en Chiclayo mayormente se da en las personas que están acogidas al RER y los que están en el MYPE tributario generando que Chiclayo sea uno de los lugares más descuidados del país, ya que los alcaldes no cuentan con suficientes fondos para cubrir las necesidades y también los políticos corruptos que se llevan la

plata del pueblo generan estos desastres en la comunidad chiclayana generando desconfianza al momento de declarar sus impuestos.

En cambio, Aguirre y Silva (2013), en su investigación “Evasión tributaria en los negociantes de abarrotes aledaños al mercado mayorista del distrito de Trujillo-2013” su objetivo consiste en instaurar los orígenes de la evasión tributaria del mercado de Trujillo (p. 26), en su metodología la investigación realizó un diseño descriptivo correlacional, las técnicas utilizadas fueron las encuestas, cuestionarios, en población y como muestra a 154 negociantes de abarrotes del mercado de Trujillo (p. 62-63), en conclusión podemos recalcar que estos mercantes deben cumplir con todas sus deberes tributarios que les conciernen, lo cual estos no otorgan comprobantes de pago y contribuyen a la evasión tributaria (p. 111). Los mercados tienen el mayor porcentaje de evasión tributaria, ya que estas personas no conocen y tienen miedo a la administración tributaria, ya que la misma se ha encargado de dar temor a los contribuyentes en vez de alentar a la contribución, están espantando a las empresas. El estado peruano debe evaluar la manera de orientar a las personas e informar respecto a las ventajas y desventajas de ser una persona formal.

Finalmente, Vela (2017), en su investigación “Cultura tributaria y su incidencia en la evasión de impuestos de los microempresarios en Lima Metropolitana”, en su objetivo consistió en instaurar si la carencia de cultura tributaria incide en la evasión de los impuestos (p. 11), en su metodología la técnica que se usó fue la encuesta y de tipo descriptivo lo cual cuenta con una población y muestra de 30 microempresarios que son personas naturales y jurídicas (p. 39); en conclusión, podemos rescatar que el destino de la recaudación de tributos contribuyen con el desarrollo de nuestro país y beneficia a la sociedad (p. 11). Muchas de las empresas que tenemos en nuestro país no conocen lo que es la cultura tributaria tampoco están comprometidos con el progreso de los servicios que presta el estado peruano a la sociedad con los impuestos que pagan todas las empresas, al no recaudarse todo lo necesario no se cumple con las expectativas de lo propuesto y no se abastecen los medicamentos necesarios en un hospital o también no se cuenta con una educación de

calidad que ayuden a formar nuevas empresas de éxito que ayuden a incremento del PBI de nuestro país.

Por ultimo tenemos en el ámbito local a, Carrillo (2017), en su tesis “Cultura tributaria y su incidencia en la evasión de impuestos de los negociantes del sector calzado del mercado "Modelo" Chiclayo-2017”, en su objetivo menciona que al establecer si existe incidencia en la cultura tributaria y la evasión de impuestos de los vendedores del mercado modelo (p. 18), en su metodología da a conocer su método de investigación lo cual el tipo de diseño es de cuantitativo y no experimental y el método utilizado es inductivo con una población y muestra de 210 comerciantes (p. 38-39), en conclusión podemos rescatar que la cultura tributaria de los comerciantes es de un nivel inferior, esto va a aumentar el índice de la evasión de impuestos con respecto a esa área (p. 83). Muchas de las empresas no saben lo que es cultura tributaria ni se interesan en informarse sobre los temas que lo conforman. Por otro lado, la administración tributaria ofrece más ventajas para ellos que desventajas, evitando rumores al momento de hacer sus declaraciones, que el estado está para ayudar a esas empresas, que no se está incentivando aquellas empresas que pagan impuestos y las multinacionales se hacen de la vista gorda al momento de pagar todos sus impuestos esto conlleva a que las demás empresas pequeñas no pretendan declarar todos sus ingresos.

De igual forma, Cubas (2019), en su tesis “Sistemas de libros electrónicos y el beneficio económico en la empresa Agro Negocios Omar S.R.L, Jaén”; su objetivo principal consistió en evidenciar si la implementación de los libros contables electrónicos incide en generar beneficios en el mencionado ente. Para ello se aplicó una encuesta a 20 administrativos de la empresa, obteniendo como resultados que la ejecución de los libros contables electrónicos si influye en la rentabilidad y productividad de la organización (p.5). Lo expresado por el autor nos da a entender que, si minimizan los costos utilizando el sistema de libros contables electrónicos, se va a evitar compras de papel bond para imprimir dichos documentos, asimismo influye en la rentabilidad dado que esta se eleva; es por ello que el uso de este sistema

debe ser implementado en las actividades de la organización con la finalidad de generar ahorros lo cual conlleva a mejorar su crecimiento económico.

Con respecto al marco teórico, tenemos las teorías que complementan la investigación; según López (citado en Latines, 2014), afirma que la mayor parte de la recaudación se obtiene del impuesto general a las ventas y la menor recaudación del impuesto a la renta, lo cual demuestra lo injusto y equitativo por parte de la administración tributaria (p.4). Esto se refiere que IGV se da de una manera indirecta lo cual es regresivo, dado que afecta de la misma manera a los ricos y pobres; a diferencia del impuesto a la renta, ya que este implica en las rentas más altas, esto va a beneficiar más a las empresas multinacionales la cual a más gastos mayores será la reducción del mismo a diferencia de las compañías pequeñas que sufren las consecuencias de la administración tributaria.

Por otro lado, con respecto a los libros contables electrónicos; según la revista semana económica da a conocer que según SUNAT más de 125,000.00 empresas estuvieron obligadas a llevar los libros contables electrónicos, así como también presentarlas, pero los cuales solo 51% de estas no cumplió con la obligación, además los que presentaron los libros electrónicos presento inconsistencia de S/ 1,700.00 millones lo cual la administración tributaria les envió una notificación para que regularicen sus obligaciones (p. 1). Las empresas en nuestro país no son conscientes al momento de pagar sus respectivos tributos, ya que estas se encargan de no cumplir a cabalidad con lo que les corresponde, de esta manera se enfocan en encontrar vacíos legales o lo hacen de conocimiento propio para poder evadir los impuestos beneficiándose de manera artificiosa.

Por otro lado, el concepto de los libros contables; según Torres (2017), Los nuevos obligados a ejecutar la anotación de sus libros contables electrónicos para los ejercicios del 2016, 2017 y en adelante según la resolución superintendencia 379 en el numeral 2.4 del artículo 2 de la misma, para aquello se tomará en cuenta tres puntos los cuales los participantes que tengan ingresos = o > de 75 UIT estarán obligados a registrar los libros contables de

manera electrónica; asimismo, el mes de mayo del año precedente hasta el mes de abril del año anterior serán evaluados; y por último la UIT que se va a considerar es del año actual del precedente al anterior del inicio de las obligaciones (p. 20).

Los libros contables electrónicos van a permitir un mejor seguimiento de sus ingresos y egresos de los entes, esto permitirá que se reduzca considerablemente la evasión tributaria a nivel nacional permitiendo un mejor desarrollo social e incentivando a los contribuyentes con una conciencia tributaria y permitir cambiar la situación de abandono de los distritos del Perú.

Por otra parte la competencia empresarial que enfrentan día a día las empresas, ha conllevado a la búsqueda de tecnología, dado que, de esta forma se disminuirá tanto los costos como los gastos, es así como surge la contabilidad sin el uso de papel; cabe recalcar que la contabilidad manual, la cual constaba de físicos, máquinas de escribir y calculadoras, practica contable que conllevaba a introducir errores fácilmente sin detectarse; para reducir todo ello se introdujo la contabilidad electrónica la cual implica el uso de sistemas informáticos, más conocidas como herramientas digitales. Por otro lado, toda esta situación también conllevó problemas tanto para contadores como auditores, en donde se vieron obligados a aprender usar nuevas tecnologías, la actitud de estos profesionales se refleja de acuerdo a su formación profesional. (Azih, 2018)

Hoy en día las transacciones contables se registran en un servidor línea o en una base de datos, de igual manera en un sitio web o blog; en donde para crear cuentas se tiene que ingresar con un usuario y clave. Al usar los diferentes medios electrónicos en lugar de registrar las transacciones económicas haciendo uso de papel, los registros contables que existirán, serán de forma digital, lo cual, favorece a la empresa, ya que los datos financieros estarán más seguros y protegidos, permitiendo el acceso solo a los usuarios que estén autorizados, lo cual no afecta donde estén conectados o plataforma informática (Hajera, S.F).

En nuestra nueva era de la contabilidad, los contadores pueden hacer uso de la tecnología para el registro de documentos contables; llenar libros contables es un procedimiento común en contabilidad de doble entrada. Los libros de contabilidad resumen los movimientos que surgen a diario en la organización, estos documentos son importantes para la preparación de estados financieros. Usar el SPSS, Excel u otro software no solo contribuye en la eficiencia de los contadores, también libera a los contables de un pesado trabajo para jugar mejor su profesionalismo, asimismo, ahorra mano de obra y recursos para la empresa. (Jia, 2020)

Para crear un libro contable electrónico según SUNAT, lo primero que se debe hacer es descargar el programa de libros electrónicos, en abreviatura PLE, el cual está situado en la página web de SUNAT, en la página de la mencionada nos da dos opciones descarga, una a través de Windows y otra por Mac, este programa es fácil de manejar y el contador solo tiene que informarse bien antes de realizar estos procedimientos, ya que está en juego el futuro económico de la empresa.

En los diversos países del mundo ha surgido crecimiento y desarrollo tecnológico, lo cual se ha visto reflejado en información, originando la revolución digital en los aspectos económicos, sociales y culturales; este desarrollo ha cambiado la forma y los métodos para desarrollar tareas en la parte contable. La contabilidad electrónica se está adaptando a nivel internacional, dado que, tiene como características velocidad, precisión y resultados inmediatos. Asimismo, les permite a las empresas mantener los datos financieros y software contable en un lugar más seguro, a todo esto, se le conoce como contabilidad electrónica para las empresas modernas. (Teru et al., 2019).

Según SUNAT (2019), el PLE es una aplicación que se instala en el computador del contribuyente, medio por el cual se genera el libro electrónico, el cual tiene como funciones: validar los libros en formato TXT, verificar que los libros sean remitidos a la SUNAT, obtener el historial de los libros generados y visualizar la constancia de recepción expuesta por SUNAT. Es decir, tenemos

que el programa de libros contables electrónicos tiene cuatro funciones: la primera es la función de validar la cual consiste en seleccionar archivos, dando el resultado sin errores o con errores; la segunda función es verificar que los archivos TXT sean enviados a la administración tributaria, generando constancia de ello, como tercera función obtener el historial, esta opción le permite al contribuyente tener acceso a todo el proceso que se ha realizado, en cualquier momento y las veces que el contribuyente desee.

Zeballos (2017), el registro de ventas es un documento necesario de foliación doble, en donde se van a registrar las operaciones de las ventas de bienes y servicios, las ventas en un ente son esenciales, dado que son importantes porque de eso significaría el triunfo de todo ente o también su fracaso (p. 312). Por lo tanto, este registro contable es importante, ya que con este podemos ver sus ingresos que va a obtener el ente, se verá a través de la utilidad recaudada de cada venta esto se verá reflejado en los estados financieros evidenciando también el impuesto a pagar y lo que le quedará a la empresa para que pueda volver a invertir en más mercadería o en lo que este ente decida.

Asimismo, tenemos otro libro contable según Zeballos (2017), el registro de compras el cual es obligatorio para la mayoría de las categorías por lo cual se obtendrá beneficios siendo el objetivo fundamental de todo ente, por lo tanto, la comercialización es uno de los sucesos que ayudan a generar rentabilidad en la disposición en la que se realiza una buena compra y venta. Es por ello que el área de compras realiza un rol fundamental cuya ocupación pretenderá obtener un buen trabajo administrativo a fin de resguardar las necesidades del ente (p. 297). En otras palabras, el registro de compras es de suma importancia, ya que se verá lo que hay en almacén y lo que se va a vender para poder obtener utilidad futura, teniendo en cuenta que es importante que las empresas obligadas lo lleven al día y sin atrasos para evitar sanciones, infracciones o penalidades por parte de la administración tributaria.

Ortega & Pacherres (2010), nos dan a conocer que el libro diario consiste en registrar el inventario inicial y según el artículo 38° del Código de Comercio se registra de manera ordenada con el fin de mantener al día las operaciones,

para que estas sean trasladadas al libro mayor (p. 9). De igual forma, este libro es en donde se registran los movimientos que realiza el ente lo que son compras, ventas, gastos y otros, que serán de suma importancia para que se pueda completar con los demás libros teniendo en cuenta que al no registrar coherentemente sus movimientos la empresa se verá afectada al momento de tomar sus decisiones en el periodo anual.

Zeballos (2017), el libro diario es la columna vertebral de todos los sistemas contables, ya que de este libro van a salir todos los demás como son los auxiliares, para al final llegar a obtener los estados financieros, el objeto de este es abreviar en un solo asiento las anotaciones de todas las cuentas que tengan relación unas con otras (p. 383). Es decir, que el libro diario es la base de todos los libros contables, ya que de este se sacará toda la demás información para que se pueda llegar a obtener algo más sintetizado y más entendible para los contribuyentes, dado que este les interesa saber si tienen o no utilidad al final del periodo o detectar algún mal manejo, para que se pueda mejorar a través del tiempo.

Ortega y Pacherras (2010), define al libro mayor como traslado de los asientos del libro diario se tiene que realizar con un orden riguroso de las cuentas y fechas, acorde lo que establece el artículo 39 del código de comercio, según las cuentas que se han utilizado (p. 17). Por lo tanto, el libro mayor es el complemento de los demás libros contables, ya que con esta información se puede llegar a obtener los estados financieros que van a permitir tomar decisiones a los entes económicos y también servirá para obtener crédito de las entidades financieras, dado que, los préstamos incrementan su negocio o capital permitiendo así el crecimiento de los mismos.

Zeballos (2017), libro mayor registra los asientos deudores y acreedores, los cuales se obtienen del libro diario, considerando una clasificación de cuentas que serán anotadas por separado, de formas ordenadas los valores que representen cada cuenta (p. 239). Asimismo, en el libro mayor tenemos que las cuentas son simplificadas es decir que se van a acoplar las que son iguales para poder pasar a realizar los estados financieros, todos estos libros de

contabilidad son relacionados, ya que todos son de suma importancia para que se pueda llegar a obtener un objetivo trazado por la misma.

Zeballos (2017), los estados financieros están conformados por cuentas que son medios de comunicación, su objetivo es facilitar información contable, así como la variedad económica y financiera experimentada por el ente a un término determinada (p. 478). De igual forma, aquí se verá directamente la realidad de la empresa, esto quiere decir que tenemos el impuesto a pagar, pérdida o utilidad, también tenemos la manera más fácil de ver si la empresa cuenta con efectivo en sus cuentas o está muy endeudada y también permite tomar conciencia si se están cumpliendo con los objetivos propuestos a lo largo del periodo que es de un año.

SUNAT (2019), especifica a los obligados a llevar los libros contables: como primer punto se encuentran los nuevos principales contribuyentes nacionales, siempre y cuando sean designados por medio de una resolución de superintendencia. Los libros contables a realizar son: compras, ventas, diario y mayor; así mismo el libro de inventario y balances y registros de: activos fijos, costos, inventario permanente en unidades físicas, inventario permanente valorizado.

Como segundo punto están los principales interesados que sean designados por medio de una resolución de superintendencia. Los libros contables que le exigen son; registro de compras y ventas; libro diario y mayor.

Como tercer punto se encuentran aquellos contribuyentes que, al primer día de enero de cada año, estén amparados al régimen general o especial del impuesto a la renta, los cuales estén suscritos en el RUC con estado activo, que hayan alcanzado ingresos mayores o iguales a 75 UIT entre el período de mayo precedente del anterior año y abril del año anterior. Además, también se tiene que tener en cuenta que la UIT que se toma en cuenta para realizar el cálculo es del año precedente al anterior. De igual importancia llevan libros contables como registros de compras y ventas.

Como cuarto punto se detallan aquellos contribuyentes que hubieran realizado como mínimo una exportación entre el periodo del 1 de septiembre del 2017 y el 31 de diciembre 2017, y que al primer día de enero del año siguiente se encuentren en el régimen general, MyPE o RER, además cuenten con el ruc activo. Los libros contables a realizar son libro de compras y ventas.

Como quinto y último punto, se encuentran aquellos contribuyentes que realicen exportación a partir del primer día de enero y por lo tanto que, a partir de ese día, se encuentren acogidos al régimen general, MyPE o al especial- los libros contables a realizar son libro de compras y ventas. Según la administración tributaria, específica en un cuadro las personas obligadas a llevar los libros de manera electrónica, para el acogimiento se basan en sus ingresos tomando en cuenta la unidad impositiva tributaria, así mismo también están obligados al acogimiento de los libros electrónicos los contribuyentes que realicen actividad de exportación estando acogidos al régimen MYPE o al régimen especial.

Según SUNAT, “las fechas máximas de atraso para los libros electrónicos, han sido establecidas por la resolución de superintendencia N ° 306-2018/SUNAT”, hay de dos tipos de cronogramas: Tipo A, este es aplicable para aquellos contribuyentes que ya están utilizando los libros contables electrónicos. (Ver Anexo N° 5). Tipo B, este es aplicable para aquellos contribuyentes que están obligados a registrar sus libros de manera electrónica a partir del año 2019 (Ver Anexo N° 6). Es decir, la administración tributaria establece condiciones para presentar los libros electrónicos a través de cronogramas; el primero es de tipo A, se da para el caso de que los contribuyentes que ya están registrando los libros electrónicos de manera electrónica. Y por otro lado el cronograma de tipo B es para aquellos contribuyentes que recién van a acogerse al registro de libros contables de manera electrónica.

Según Velazco (2017), define como surge la ejecución del procedimiento de libros electrónicos, desde un inicio los contribuyentes podrían optar de manera voluntaria, eso se da a partir del 1 de julio del 2010; pero a partir del 1 de enero del 2013, fue de manera obligatoria, para los principales contribuyentes,

incorporándose hasta fecha más contribuyentes (p.2). Es decir que en los años anteriores llevar los libros de manera electrónica era de forma voluntaria, ese es un mecanismo por parte de la administración tributaria, dado que primero utiliza el primer modelo que en este caso es de manera voluntaria, para luego pasar de manera progresiva al segundo modelo, es por ello que así surge que el registro de los libros contables de manera obligatoria.

Velasco (2017), explica el proceso para generar un libro electrónico en SLP- PLE: como primer paso, el contribuyente debe contar con un programa de computador que permita generar archivos en formato de texto, lo cual es más conocido por TXT ; como segundo paso instalar el aplicativo PLE de la página de la administración tributaria; como tercer paso cuando ya está instalado la presentación de libros electrónicos y el programa que permita generar los archivos en formato de texto, el contribuyente podrá generar el libro electrónico, del cual de manera automática emite un archivo pequeño denominado resumen, siendo este enviado a la administración tributaria; como cuarto paso verificar si hay correlatividad del mismo; como quinto paso a través del sistema le llegara al contribuyente una constancia de recepción con fecha, hora y firma digital por parte de la administración tributaria; como sexto paso el programa de libros electrónicos copiara de manera automática en un subdirectorio la constancia de la recepción y el archivo TXT y como último paso los contribuyentes deberán almacenar en su domicilio fiscal los dos documentos antes mencionados (p.4). Asimismo, lo explicado por el autor son los pasos que tiene que realizar los obligados para crear los libros contables de manera electrónica. Por otro lado, la administración tributaria al contar con este tipo de información oportuna y de calidad, mejorará la eficiencia de la búsqueda, asimismo la clasificación y evaluación de la información.

Según el código tributario peruano, afirma que el tributo es una cuantía de dinero que el estado obliga en el ejercicio de su poder a los contribuyentes tengan o que cuenten con la capacidad contributiva, lo cual consiste en definir al contribuyente como sujeto pasivo, y también para costear los gastos que le demande el acatamiento de su fin (p. 7). Por lo tanto, el tributo es una manera de préstamo, ya que si nosotros contribuimos con ello se podrá gozar de

múltiples beneficios, esto no se da individualmente siempre se da de manera común, hay que recalcar que muchas veces los contribuyentes quieren recibir beneficios sin tener que contribuir con lo que se establece en las normas, afectando a la sociedad de manera irreparable.

Por otro lado, el tributo se divide en impuesto, lo cual su acatamiento no origina una contraprestación directa a favor del participante mediante el estado; por consiguiente, tenemos contribución, este consiste como hecho productor beneficios procedentes de la ejecución de obras públicas u otras actividades por parte del estado; por último tenemos la tasa, consiste como hecho productor de la prestación segura por el estado mediante el servicio público que brinda a los contribuyentes, teniendo en cuenta que la tasa se divide en tres tipos estos son arbitrios, derechos y licencias, estos se basan en prestar servicios directamente a los contribuyentes lo cual están obligados a pagarlos mediante los tributos (p.7). Es por ello que se dice que el tributo está dividido en tres tipos los cuales serán vistos de manera individual y cada uno de estos beneficiara conjuntamente o individualmente a la sociedad, teniendo en cuenta de que tipo de tributo se está pagando al estado esto servirá para postas, veredas y la educación de las personas contribuyan o no con este impuesto. Por otro lado, las empresas grandes son las que menos impuestos pagan perjudicando a las pequeñas y quitándoles las ganas de ser formales y cumplir con los reglamentos establecidos.

La cultura tributaria influye en la economía de un país, dado que, es el conjunto de actitudes y creencias que se comparten en sociedad con respecto a la tributación. Si la sociedad sintiera que las autoridades le brindan apoyo, tendrían más credibilidad y confianza hacia el gobierno; es por ello, que ningún peruano deber estar informado y excluido de pagar impuestos, con el fin de conllevar una correcta cultura tributaria, ya que es la base en la recaudación y sostenimiento del país. Al tomar conciencia de la importancia de la cultura tributaria, el Perú sería diferente con muchas oportunidades de progreso, en donde se minimice la evasión tributaria. (Reátegui, 2016)

Así mismo, según el código tributario peruano, afirma que la administración tributaria es la única que tiene facultades conferidas bajo responsabilidad las cuales son determinación, está situado en el Art. 59 del código tributario el cual da a conocer que el contribuyente es el que va a confirmar la ejecución del hecho generador de la obligación tributaria, y la SUNAT comprueba la ejecución del hecho (p.64). Por lo tanto, la recaudación, lo cual está localizada en el Art. 55 del código tributario en donde señala que el oficio de la administración es recolectar los tributos lo cual le van a permitir pactar verdaderamente los servicios de las entidades del sistema financiero, también se toma la libertad de contratar a organizaciones privadas siempre y cuando sea necesario (p. 58). Asimismo, tenemos sancionatoria, según el Art.82 del código tributario lo cual señala que la SUNAT tiene la facultad discrecional y de condenar de acuerdo a las infracciones tributarias (p. 102). Por último, tenemos Fiscalización, según el Art. 62 del código tributario la administración tributaria puede inspeccionar, indagar y controlar el acatamiento de los contribuyentes con los tributos a pagar incluso con las personas que estén inafectas, exoneradas o beneficios tributarios (p. 71)

La administración tiene diferentes facultades las cuales son muy autoritarias que hacen cumplir a como dé lugar las contribuciones de los entes económicos a través de multas al no cumplir con lo dicho o sino haciendo un seguimiento de manera veraz y eficiente a cada uno de estos para que sean obligados a pagar los impuestos de manera oportuna para que se siga desarrollando las actividades de la sociedad peruana.

El código tributario peruano en su libro cuarto da a conocer que las infracciones están situadas en el artículo 164 y 165 es la operación u negligencia que importe la transgresión de las medidas tributarias, será definida en forma justa y castigada con penas económicas, incautación de bienes, alejamiento temporal de sus vehículos y cierre temporal de sus establecimientos (p. 177). Asimismo, las ordenanzas se encuentran en el Art.180 estas consisten de multas referentes a la UIT vigente, comisos, internamientos temporales de los vehículos, y cierre temporal de los establecimientos (p. 188). Por último, tenemos las violaciones que están tipificados en el Art. 189 en lo cual tenemos

la justicia penal, se trata de penar las infracciones tributarias con consentimiento de la legislación, penas de los delitos tributarios según el Art. 190 estas se utilizarán sin perjuicio de la percepción de la deuda tributaria y la diligencia de los reglamentos administrativos (p. 202–203).

La administración también aplica sanciones para aquellas personas naturales o jurídicas que se niegan a cumplir con lo dispuesto por las normas, también se estarán implantando infracciones las cuales cierran definitiva o parcialmente su negocio de acuerdo a la gravedad de lo cometido por los mismos o también se le aplicara una sanción penal, esto se llevara a cabo por las autoridades, se aplicara si los contribuyentes han cometido algún delito al momento de presentar su información ya sea falsa o alterada con el fin de no pagar los impuestos.

Según el Código Tributario Peruano, en el numeral 10 del Art. 175, define: No registrar dentro del plazo máximo de atraso, ingresos obtenidos, rentas, patrimonio, ventas, remuneraciones, actos gravados o por registrar montos menores en el registro, otros; lo cual es exigibles por los estatutos, por reglamento o resoluciones por parte de la administración tributaria. Por otro lado, el decreto legislativo N° 1420 (2018), en el Art. 175, se muestra en la tabla I de infracciones, la multa para este caso vale por 0.6 % de las entradas netas, asimismo no es aplicable el régimen de gradualidad. Esto quiere decir que por el atraso de los libros contables están tipificados en el numeral 10 del Art. 175, con una multa de 0.6% de las entradas netas. (Ver Anexo N° 4).

Por otro lado, tenemos el concepto de la evasión de impuestos según Contreras (citado en Roca, 2004), define que la evasión de impuestos es cuando el deudor tributario deja de comunicar todos los ingresos generadores desde el inicio de sus labores que realizan y algunos no son registrados dentro de los registros contables que muestran sus negocios (p. 15). De igual forma, los contribuyentes mayormente dejan de informar sobre sus ingresos y egresos a la administración tributaria con el fin de no pagar con lo debido para que con esta plata puedan incrementar su capital o comprar más terrenos o cualquier

tipo de inmuebles que necesiten para que puedan hacer crecer su negocio sin saber que estas faltas serán sancionadas.

La evasión tributaria surge cuando de forma deliberada el contribuyente no cumple con el pago de sus impuestos, otras veces para reducir o para eliminar esta obligación tributaria; la pérdida originada en la recaudación fiscal causa daños en el correcto funcionamiento la sociedad, perjudicando la capacidad de financiamiento en gastos básicos. Esta acción conlleva a crear dinero negro y males sociales por parte de los contribuyentes. El incremento de la evasión depende de los tributarios o abogados, especialista en el marco normativo, porque ayudan a las pequeñas y grandes empresas (Chandrappa, 2016).

A muchos contribuyentes no le parece correcto cumplir con el pago de sus impuestos, pero si les parece adecuado que otros lo hagan; al no cumplir con su obligación tributaria, el gobierno no tendría los recursos para cumplir con su función asignada, la cual consiste en la distribución y estabilización. Hay muchas razones por que los contribuyentes tienen esta perspectiva de no pagar impuestos, por qué; involucra la entrega de recursos según sus operaciones económicas, son obligatorios a pagar, son compulsivos (sanciones), al pagar no le garantiza recibir un beneficio. Por otro lado, se podría decir que los contribuyentes tienen una relación de odio y amor al pagar impuestos, en la realidad o en la práctica nadie es diferente a ello (Yañez, 2016)

Según Quintanilla (2014), La evasión de impuestos, es una actividad ilegal y normalmente está contemplado como violación de las leyes o como trasgresión administrativa de la totalidad de los ordenamientos (p. 141). Por lo que, los contribuyentes no toman en cuenta el riesgo del contexto en la que se encuentran al momento de evadir los impuestos, por lo tanto, si se les detecta en una situación de gravedad podrían ir a la cárcel por no cumplir con los estatutos de las leyes que tenemos en nuestro país, esto se da por falta de cultura tributaria y también por desconsideración de ellos al pagar los impuestos y contribuir con el desarrollo de nuestra sociedad.

Aguirre y Silva (citado en Allendy, 2014), define a la evasión de impuestos es la labor de no efectuar lo que dicta el reglamento tributario, lo cual produce reducción de la carga tributaria o eliminación de esta. También este acto es un delito según el ordenamiento legal, porque el contribuyente tiene el deber de pagar un porcentaje de sus ingresos al estado, al no efectuarse corre el peligro de ser sorprendido por la administración tributaria, lo cual puede ser sancionado (p.255). Es decir que, estos entes están dispuestos a buscar cualquier medio a su favor para no pagar los impuestos, estos están acostumbrados a sacarle la vuelta a la administración tributaria por lo cual estos se reúsan a poder llevar los libros contables electrónicos, ya que de esta manera se daría una gran disminución en cuanto a estas evasiones que vienen afectando al desarrollo de nuestro país.

Contreras (citado en Mena, Rodríguez y Rubio, 2008), define que la evasión de impuestos como toda deducción o invalidación de la suma tributaria derivada, el cual está explícito por parte de quienes están legalmente obligados a pagarlo y que están localizadas dentro de un país y que alcanzan el efecto por medio de conductas violatorias de instrucciones legales (p.16). Asimismo, de acuerdo al autor estos contribuyentes ya están acostumbrados a sacar la vuelta a la ley es por ello que hacen todo tipo de artimañas para que puedan dar cumplimiento con sus objetivos de no pagar con los impuestos que se le solicitan, estas personas que están obligadas a cumplir con el pago de sus impuestos, pero en caso no cumplan con sus obligaciones, logran enriquecerse en vista de las malas dediciones artificiosas que toman para con su empresa que a lo largo perjudica de manera irreparable.

Situación descrita de la fábrica de dulces tradicionales, para dar cumplimiento al objetivo general el cual consiste en decretar si los libros contables electrónicos influyen en la evasión de impuestos en la fábrica de dulces tradicionales. En la visita a la empresa, lo primero que se solicitó fue los estados financieros de igual manera el registro de los libros contables, en donde se pudo identificar que la organización realiza los libros contables de manera manual. El no realizar sus libros de la manera electrónica como hoy en día exige la administración tributaria, se debe a que la empresa ha iniciado

recién en el año 2018 sus actividades, es por ello que en la primera presentación de los estados financieros estaba en el régimen MYPE, pero hoy en día ha bajado un régimen estando actualmente en el régimen especial del impuesto a la renta, es por ello que la empresa no ha considerado conveniente registrar los libros de manera electrónica. SUNAT si hace mención al régimen especial, como obligados a llevar los libros electrónicamente en donde la fábrica de dulces tradicionales tiene como fecha máxima de atraso, según su RUC la tabla B, dado que recién se va a acoger al registro de manera electrónica. La acción mencionada anteriormente, el desinterés de la implementación de los libros de manera electrónica, si influye en la evasión de impuestos porque se pueden realizar acciones artificiosas, en donde en el registro electrónico no lo permite, dado que es un instrumento que ha implementado la SUNAT para la reducción de la evasión de impuestos.

Con relación al objetivo específico: El cual consiste en identificar la existencia de evasión de impuestos a razón de la inexistencia de libros contables electrónicos en la empresa, por consiguiente, se pudo evidenciar la falta de razonabilidad de sus estados financieros al momento de verificarlos, dando por cumplido este objetivo, también podemos observar que la empresa no está de acuerdo con la ejecución de los libros contables electrónicos para algunos regímenes como es el especial, MYPE y general.

Dando como cumplimiento al segundo y último objetivo específico el cual consiste en manifestar cómo los libros contables electrónicos disminuyen la evasión de impuestos, podemos ver que al implementar estos libros electrónicos se disminuye la evasión, ya que se estarán monitoreando de manera global a la empresa, ya que esa información lo tendrá la administración tributaria de manera completa, permitiendo así que esta empresa cumpla con todo y no realizar ajustes a sus libros como los hace en el físico.

La formulación del problema que se determinó ¿Cómo influye el registro de los libros contables electrónicos en la evasión de impuestos en la fábrica de dulces tradicionales, Chiclayo?, para lo planteado anteriormente, se Justifica desde el punto de vista práctico en el cual se basa en poder establecer la correlación de

la los libros contables electrónicos en la evasión de impuestos, teniendo en cuenta que si se determina que los libros contables electrónicos apoyan con la rebaja de la evasión de impuestos la administración tributaria va a implementar obligatoriamente para todas las categorías. Asimismo, se justifica de manera teórica, en la cual se basará en la utilización de teorías y conocimientos, estos van a sustentar de manera coherente y eficaz cada una de las definiciones de las variables de este trabajo, esto nos va a permitir llegar a descubrir las interrogantes de los gerentes y también para que se pueda facilitar fiscalizaciones ante la administración tributaria; y finalmente se justifica de manera metodológica en la cual la investigación tiene un enfoque cuantitativo, donde se ha recabado la información de las empresas a base de las encuestas y entrevistas. Este estudio permite orientar a los trabajadores, al contador, gerente y otras personas interesadas en el tema, con respecto a los libros contables electrónicos en la contabilidad moderna y su incidencia en la evasión de impuestos.

De la misma manera, en la presente investigación se plantearon los siguientes objetivos; el general es determinar si el sistema de libros contables electrónicos influye en la evasión de impuestos de la Fábrica de Dulces Tradicionales, Chiclayo y como objetivos específicos, identificar la existencia de evasión de impuestos a razón de la inexistencia de libros contables electrónicos en la empresa y explicar cómo los libros contables electrónicos disminuyen la evasión de impuestos.

Después de todo se planteó como hipótesis; sí existe influencia entre el registro de libros electrónicos y la evasión de impuestos de la Fábrica de Dulces Tradicionales, Chiclayo, entonces va a disminuir la evasión de los impuestos.

Por otro lado, tenemos la operacionalización de las variables; en cuanto a la variable independiente se define el concepto de los libros contables; según Torres (2017), los nuevos obligados a ejecutar la anotación de sus libros contables electrónicos para los ejercicios del 2016, 2017 y en adelante según la resolución superintendencia 379 en el numeral 2.4 del artículo 2 de la misma, para esto se tomarán en cuenta tres puntos los cuales los contribuyentes que

tengan ingresos = o > de 75 UIT estarán obligados a llevar los libros contables electrónicos; asimismo, los periodos del mes de mayo del año precedente hasta el mes de abril del año anterior serán evaluados; y por último la UIT que se va a considerar es el del año actual del precedente al anterior del inicio de las obligaciones (p. 20).

Por otro lado, tenemos el concepto de la evasión de impuestos según Contreras (citado en Roca, 2004), define que la evasión de impuestos es cuando los adeudados tributarios dejan de comunicar todas las entradas generadoras desde el inicio de sus labores que realizan y algunas operaciones no son contabilizados dentro de las estadísticas que presentan sus negocios (p. 15).

Relacionando las variables podemos recalcar que los libros contables electrónicos incide de manera positiva en la evasión tributaria, ya que mediante este mecanismo implementado por la administración tributaria contribuye a una fácil recolección de información de la empresa, este sistema será manejado por SUNAT lo que va a permitir el ingreso en cualquier momento a una inspección ahorrativa y será realizada en menos tiempo de lo que normalmente se hace en una fiscalización a domicilio de la empresa y en los libros contables en físico.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación.

Investigación correlacional

según Behar (2008), define que la persona que realiza la investigación tiene como objeto concebir la relación de los fenómenos, dado que en algunos casos si existe relación, así como también no puede existir relación, este tipo de estudio consiste en conocer el comportamiento de las variables (p.19). Basándose en este concepto definimos a esta investigación de tipo correlacional dado que cuenta con dos variables, en donde se busca determinar la incidencia que hay en ambas variables.

Según el diseño de investigación será no experimental transversal

Rusu (2016), define al diseño de, como un estudio en donde se recopila datos en un determinado momento; con el fin de describir y analizar las variables con respecto a la incidencia en un momento dado (p.43). Es decir, se determinó este tipo de diseño porque involucra la recolección de datos en un corto tiempo, el cual va a permitir relatar y examinar las variables que se han planteado.

3.2 Variables y operacionalización

En el siguiente trabajo de investigación se el registro de libros contables electrónicos como variable independiente y la disminución de la evasión de impuestos de variable dependiente.

Definición Conceptual de las Variables independiente

De acuerdo a los libros electrónicos, Torres (2017) afirma que estos van a permitir un mejor seguimiento de sus ingresos y egresos de los entes, esto permitirá que se reduzca considerablemente la evasión tributaria a nivel nacional permitiendo un mejor desarrollo social e incentivando a los contribuyentes con una conciencia tributaria y permitir cambiar la situación de abandono de los distritos del Perú (p. 20).

De acuerdo a la evasión de impuestos, Contreras (citado en Roca, 2004) define que es cuando el deudor tributario deja de comunicar todos los

ingresos generadores desde el inicio de sus labores que realizan y algunos no son registrados dentro de los registros contables que muestran sus negocios (p. 15).

Definición Operacional de las Variables

Las variables están compuestas por diferentes indicadores, los cuales ayudaran a especificar y desmenuzar el problema existente en la empresa.

3.3 Población, muestra y muestreo

Población

Según Acosta (citado en Vara, 2008), define a la población como un conjunto de cosas o sujetos que poseen propiedades en común, asimismo estos se muestran en un espacio determinado en un lapso de tiempo (p.39). Es decir, la población es una colección de cosas o personas que tienen algo en común, las cuales son propuestas para un trabajo de estudio. La población estuvo conformada por las personas encargadas de la Fábrica de Dulces Tradicionales que están conformados por 4 integrantes.

Muestra

Según Acosta (citado en Hernández, et. all. 2008), conceptualiza a la muestra como parte de la población, en donde las características surgen basándose en lo más exacto posible (p.40). Es decir, para hallar la muestra en nuestro trabajo de investigación, nuestro punto de partida es nuestra población, es por ello que la muestra estuvo conformada por las personas encargadas de la Fábrica de Dulces Tradicionales que están conformados por 4 integrantes.

Muestreo

González y Salazar (2008), afirma que el muestreo es una técnica utilizada con el fin de obtener varias muestras con respecto a la población, la cual se realiza una vez que ya se tiene definido la población (p.29). Es decir, el muestreo se realiza con la finalidad de obtener más muestras de las ya

encontradas, para obtener un resultado más exacto y en este caso el muestreo está conformado por una persona, en este caso el contador de la Fábrica de Dulces Tradicionales.

Tamayo (2016), afirma que el muestreo no probabilístico no establece de manera exacta la probabilidad de que el elemento de la población forme parte de la muestra, se aplica en estudios exploratorios; en el caso de que se dé una muestra no aleatoria se hacen afirmaciones descriptivas de la muestra (p.4). Esto quiere decir, que este tipo de muestreo es un medio en donde las muestras no se eligen al azar, al contrario, son elegidas por la persona responsable de ejecutar el muestreo; es por ello que se tomó en cuenta este tipo de muestreo.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas

Según Murillo (2018), la entrevista es el medio con la cual el investigador pretende conseguir información de una manera oral y personificada. La información tratará en torno a sucesos vividos y aspectos relativos de la persona tales como creencias, cualidades, opiniones o valores en relación con el contexto que se está estudiando (p.159). Es decir, es un medio para obtener datos informativos a base de preguntas bien definidas con respecto al tema a investigar. Asimismo, podemos verificar que la técnica fue una entrevista la cual nos permitió reunir más datos informativos sobre el tema que se realizó, a través del contacto directo del gerente y el contador de la fábrica de dulces tradicionales de Lambayeque.

Antich y Orte (2004), afirman que la guía documental, da a conocer sobre la documentación que busca el investigador, de igual manera permite ver la realidad de las áreas que se están investigando y conocer la documentación que existe. Tomando en cuenta la definición de los autores, se realizó una guía documental, porque se quiere saber la realidad del área de contabilidad y con qué documentos cuenta la empresa, lo cual nos va a permitir saber que está cumpliendo y que no, según lo que establece la administración tributaria.

Instrumentos

Según García (2002), menciona que el cuestionario es un instrumento que tiene mayor estructura y menor necesidad de la participación de la persona que va a encuestar, lo cual es una gran diferencia con la encuesta que solo necesita menor estructura para poder llegar a completar con lo establecido (p.7). Es decir, que es una técnica que se va a utilizar a base de respuestas cortas o con preguntas abiertas o a través del sí o no, dando al final como resultado la relación de las variables o diferenciarlas en el trayecto de la investigación. Es por ello que se utilizó un cuestionario, el cual contribuye con el desarrollo de nuestras variables propuestas, asimismo estuvo dirigido al contador de a la Fábrica de Dulces Tradicionales.

3.5 Procedimientos

Primera Etapa: Facto perceptible

Este trabajo se llevó a cabo iniciando por una problemática, la cual se observó que hasta ese entonces la administración tributaria ya había anunciado cuáles eran las personas obligadas al acogimiento de libros electrónicos, sin embargo, en una fábrica de dulces tradicionales no se tenía conocimiento respecto a esto, es así como se identifica el problema, es por ello que se investigó el tema de registro de libros contables electrónicos y su incidencia en la evasión de impuestos. Para poder identificar el problema se realizó una entrevista al contador de la Fábrica de Dulces Tradicionales, es así como confirmamos que realmente la empresa tenía esa problemática.

Segunda etapa: Construcción teórica

Para desarrollar la investigación se citaron antecedentes internacionales, nacionales, locales, asimismo también se mencionaron teorías, lo cual nos permitió construir nuestro marco teórico; por otro lado, también se utilizó la página web de SUNAT, el TUO del código tributario, el cual permitió definir las infracciones y sanciones que podría tener el contribuyente si no cumple con la implementación de los registros de los libros contables de manera electrónica.

Tercera etapa: Conclusión teórica

Para mostrar los resultados de la investigación se desarrolló por medio de tablas y documentación del ente, luego de haber procesado la información; lo cual nos sirvió de base para la discusión del tema que se desarrolló en la investigación.

3.6 Método de análisis de datos

Fernández y Díaz, (2002), afirma que la investigación cuantitativa consiste en la recolección y estudio de datos cuantitativos según las variables que se van a estudiar (p.1). La presente investigación es de enfoque cuantitativo, dado que se revisaron los documentos del registro de las operaciones económicas de la Fábrica de Dulces Tradicionales.

Método de procesos

Este proceso consiste en mantener una secuencia de los objetivos específicos para luego hacer un cruce de información con los instrumentos que se utilizaron con la finalidad de obtener información. El método que se usó es de tipo explicativo, porque va a permitir dar respuesta a la pregunta ¿Por qué? se da la problemática en la empresa, la cual consiste en el desinterés por parte del contribuyente frente a la incorporación de los libros contables de manera electrónica.

Tabla 1. Método de procesos

Objetivos	Resultados
OE.1 Identificar la existencia de evasión de impuestos a razón de la inexistencia de libros contables electrónicos en la empresa de dulces tradicionales.	Existencia de evasión de impuestos a razón de la inexistencia de libros contables.
OE2 Explicar cómo los libros contables electrónicos disminuyen la evasión de impuestos.	Incidencia de los libros contables en la disminución de impuestos.
OG. Determinar si el sistema de libros contables electrónicos influye en la evasión de impuestos en la fábrica de dulces tradicionales.	Influencia del sistema de libros contables electrónicos en la evasión de impuestos

Fuente: Elaboración propia

Método analítico

Hernández (2006), afirma que es un proceso que se basa en la descomposición de un todo complejo en muchas partes (p.34). Es decir, este método consiste en descomponer un todo, con el fin de poder estudiar y examinar de manera autónoma la información, es por ello que este tipo de procedimiento es importante porque forma parte de los resultados de lo que se está investigando, de igualmente consiste en estudiar las variables.

Método cuantitativo

Los resultados de la presente investigación son cuantificables, es por ello que se toma en cuenta el método cuantitativo, dado que se van a mostrar tablas la información que se obtuvo por medio de la encuesta y la guía documental, el cual se le aplicó al contador de este ente.

3.7 Aspectos éticos

Para el siguiente trabajo de investigación se utilizó los siguientes aspectos éticos.

Criterio de Consentimiento o Aprobación: es necesario que ambas partes estén de acuerdo con lo que se va a realizar, en este caso se firmó un documento donde la persona encargada, la que toma las decisiones en la Fábrica de Dulces Tradicionales, Chiclayo.

Criterio de Confiabilidad: los documentos e información que fueron obtenidos de la Fábrica de Dulces Tradicionales, Chiclayo; fueron netamente utilizados en el desarrollo de este trabajo de investigación.

Criterio de Responsabilidad: En este informe de investigación se dio cumplimiento a las obligaciones, como es el cuidado y resguardo de los documentos proporcionados por la Fábrica de Dulces Tradicionales.

Criterio de confidencialidad: En este informe de investigación se asegurará la protección de la documentación y el uso adecuado de los mismos, asimismo también se actuó con responsabilidad con respecto a las personas que serán encuestadas y entrevistadas.

IV. RESULTADOS

4.1. Resultados de la guía de análisis documental de la Fábrica de Dulces Tradicionales, Chiclayo.

Objetivo específico 1. Determinar si el sistema de libros contables electrónicos influye en la evasión de impuestos de la Fábrica de Dulces Tradicionales, Chiclayo.

Figura 1. Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2018.

BALANCE GENERAL			
101 CAJA	1,929.54	40111 IGV - CUENTA PROPIA	628.04
1213 EN COBRANZA	-0.00	40113 IGV - RÉGIMEN DE PERCEPCIONES	-91.29
211 PRODUCTOS MANUFACTURADOS	-5,580.00	40171 RENTA DE TERCERA CATEGORÍA	-583.00
241 MATERIAS PRIMAS PARA PRODUCTOS MANUFACTURADOS	14,770.35	4031 ESSALUD	176.00
253 REPUESTOS	50.00	4032 ONP	121.00
261 ENVASES	3,953.58	407 ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES	127.00
262 EMBALAJES	50.00	4212 EMITIDAS	6,825.63
33311 COSTO DE ADQUISICIÓN O CONSTRUCCION	20,000.00	5011 ACCIONES	32,000.00
33511 COSTO	12,000.00	RESULTADO DEL EJERCICIO	6,370.09
39 DEPRECIACION	-1,600.00	TOTALES	45,573.47
39132 TOTALES	45,573.47		

Fuente: Área contable de la fábrica de dulces tradicionales

Figura 2. Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2018

FÁBRICA DE DULCES TRADICIONALES			
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018			
ACTIVO	(EXPRESADO EN SOLES)	PASIVO	
Activo corriente		Pasivo corriente	
101 Efectivo y equivalente de efectivo	40111	IGV - Cuenta propia	628.04
121 Cuentas por cobrar comerciales - terceros	40113	IGV- Régimen de percepciones	-91.29
211 Productos manufacturados	40171	Renta de tercera categoría	-583.00
241 Materias primas para productos manufacturados	4031	ESSALUD	176.00
253 Repuestos	4032	ONP	121.00
262 Embalajes	407	Administración de fondos y pension	127.00
	4212	Emitidas	6,825.63
Total activo corriente		Total pasivo corriente	7,203.38
Activo no corriente		PATRIMONIO	
333 Costo de adquisición o construcción		Acciones	32,000.00
335 Costo	5011	Resultados del ejercicio	6,370.09
391 Depreciación	89		
Total activo no corriente		Total patrimonio	38,370.09
TOTAL ACTIVO		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	45,573.47

Fuente: Elaboración propia.

Figura 3. Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS		
70111	TERCEROS	70,087.42
6921	PRODUCTOS MANUFACTURADOS	-34,278.29
UTILIDAD BRUTA		35,809.13
GASTOS Y COSTOS OPERATIVOS		
90	COSTOS DE PRODUCCIÓN	-14,214.15
94	GASTOS ADMINISTRATIVOS	-14,938.55
95	GASTOS DE VENTAS	-286.34
UTILIDAD OPERATIVA		6,370.09
OTROS INGRESOS Y EGRESOS		
96	GASTOS FINANCIEROS	-
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO		6,370.09

Fuente: Área contable de la fábrica de dulces tradicionales.

Figura 2. Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018

Fábrica de dulces tradicionales	
Estado de resultados	
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018	
(expresado en soles)	
ventas netas (ingresos operacionales)	70,087.42
(-) costos de ventas	34,278.29
UTILIDAD BRUTA	35,809.13
Gastos Operacionales	
(-) gastos de administración	14,938.55
(-) gastos de ventas	286.34
UTILIDAD OPERATIVA	20,584.24
Otros ingresos (gastos)	
ingresos financieros	
gastos financieros	
otros ingresos	
otros gastos	14,214.15
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	6,370.09
(-) impuesto a la renta 29.5%	1,847.33
UTILIDAD NETAS	4,522.76

Fuente: Elaboración propia

Interpretación

La evasión de impuestos es una manera de incrementar la utilidad, esto puede surgir de muchas maneras, una de ellas es no brindar a los clientes boletas o facturas. Estas organizaciones no toman en cuenta que al realizar este tipo de acto están perjudicando a la empresa, porque más adelante este acto puede ser descubierto por la administración tributaria. En los estados financieros que se detallaron anteriormente, podemos observar la falta de actualización en temas contables, ya que en el estado de situación financiera se le ha colocado el nombre antiguo como es balance general esto deja una gran conmoción, ya que es una falta grave al no estar al tanto de las actualizaciones y sobre todo para que en la empresa no se le aplique las infracciones y sanciones.

La evasión de impuestos es un mal que está afectando diariamente al país, ya que muchas empresas no están dispuestas a perder parte de su utilidad para cumplir con sus obligaciones es por ello que la administración tributaria ha implementado como estrategia el registro de libros contables electrónicos con el fin de disminuir esta evasión de impuestos. Para complementar con este trabajo de investigación se solicitó al contador de la Fábrica de Dulces Tradicionales los estados financieros, los cuales estaban desactualizados aún usan los nombres antiguos como lo es en el estado de resultados antes llamado estado de ganancias y pérdidas, la empresa de kinkones no cuenta con un desarrollo en cuanto al mercado que abarca, se aprovecha de situaciones artificiosas y no cumple con la implementación de los libros contables electrónicos por falta de conocimiento.

La Fábrica de Dulces Tradicionales se encuentra en el régimen MYPE tributario y según la Resolución de Superintendencia N° 018-2015/SUNAT está obligada a llevar libros contables electrónicos, por lo tanto, no lo está cumpliendo, ya que no está informado con respecto a este tema nos dimos cuenta de este acto al momento de realizar una guía de entrevista al contador interno, en donde recién se enteró de que si está dentro de las personas obligadas a implementar estos libros. Por otra parte, de darse el caso la administración tributaria puede tomar

acciones que sean impertinentes para la empresa al momento de verificar que no ha implementado sus libros a pesar de estar obligado realizarlo.

4.2. Resultados de la guía de entrevista de la empresa de Fabrica de Dulces Tradicionales, Chiclayo.

Objetivo específico 2. Identificar la existencia de evasión de impuestos a razón de la inexistencia de libros contables electrónicos en la empresa.

Los resultados evidencian la aplicación de una guía de entrevista al contador de la fábrica de dulces tradicionales, con respecto a la pregunta que si considera que sus libros de compras y ventas son razonables a lo cual se pudo llegar a verificar que para el contador de esta empresa si son razonables, ya que por medio de ellos puede observar cómo está el movimiento tanto de sus compras en que meses vendió más, asimismo en que meses realizo más compras. Por otro lado, por medio de ello se realiza el cálculo del IGV y el impuesto a la renta, en cuanto le corresponde a pagar, según el movimiento económico del mes.

Con respecto a la segunda interrogante es si está de acuerdo con la nueva implementación de los libros contables electrónicos, esto se determinó a través de una guía de entrevista al contador lo cual acoto que no está de acuerdo, ya que su empresa estaría vigilada todo el tiempo y será más difícil poder arreglar sus estados, ya que una vez enviado ya no se podrá realizar cambios, al no determinarse la razonabilidad de estos se le aplicara sanciones e infracciones a la empresa sin derecho a fraccionamiento de estos.

Por otro lado, tenemos que si el contador está al tanto de que si su empresa está obligada o no a llevar libros electrónicos; la persona encargada de realizar las declaraciones de la Fábrica de Dulces Tradicionales no está actualizándose constantemente y tampoco tenía conocimiento de que su empresa estaba obligado a implementar estos libros, es por ello que estas personas que se le

sugiere que al personal de la parte contable debe estar todos los días actualizándose con los diferentes temas que salen a relucir en nuestro país.

En lo concerniente a la cuarta interrogante es si cree que al implementar los libros contables en su empresa le será más fácil hacer sus declaraciones, a lo cual se puede verificar que el contador de la Fábrica de Dulces Tradicionales cree que si es importante, ya que le va a facilitar realizar sus estados financieros y sus libros y a la vez serán más razonables en cuanto a la administración tributaria, asimismo este también le da un temor de que realice mal los cálculos por falta de conocimiento como se utiliza este programa, ya que esto mostraría graves consecuencias.

Con base en la pregunta que se formuló fue si este sabe cuál es la fecha máxima del atraso de sus libros contables electrónicos, la persona encargada de manejar la contabilidad muestra poco conocimiento con respecto a este tema de los libros, ya que no está constantemente actualizándose, lo cual perjudica a la empresa, ya que al no implementarlos podría recibir infracciones y sanciones, lo cual perjudicaría su utilidad al final del periodo económico y estaría en la mira de la administración tributaria.

Por otra parte, tenemos que, si usted sabe qué consecuencias trae el evadir impuestos, el contador si sabe qué consecuencias trae la evasión de impuestos, lo cual al momento de manejar o de ordenar su información no trata de hacer su información razonable, sino que trata de realizar artimañas para que disminuya su impuesto a pagar y quedarse con ese dinero para que paguen sus deudas o para generar utilidad al final del periodo, esto se da porque no se otorga comprobantes de pago a todos los consumidores, lo cual también perjudica a la sociedad dado que el país no va a contar con los recursos económicos suficientes para cubrir las necesidades básicas, la cuales se obtienen de la recaudación de impuestos.

Asimismo, la siguiente interrogante fue si tiene conocimiento del monitoreo completo que emplea la administración al momento de implementar sus libros contables electrónicos de la empresa, el encargado del área contable de la Fábrica de Dulces Tradicionales no está informado de lo que implica implementar estos libros por lo tanto perjudica al desarrollo y a la expansión de este ente, ya que con poco conocimiento contable no se llegara a realizar mayor expansión de este, por lo consiguiente perjudicar a los socios, ya que no obtendrán un crecimiento de sus utilidades anualmente.

De la misma forma se dio la siguiente interrogante si está de acuerdo con los montos de las sanciones e infracciones que aplica la administración tributaria, el contador no está de acuerdo con estas sanciones e infracciones, ya que la administración es más severa con respecto a estos, ya que si estas personas por error envían la información incompleta o errada se le aplicara la sanción ya sea monetaria o cierre de local y esto se dará tal cual lo disponga la SUNAT sin emplear la prórroga o el fraccionamiento de las infracciones implantadas a estos entes.

Objetivo específico 3. Explicar cómo los libros contables electrónicos disminuyen la evasión de impuestos.

De igual importancia tenemos la siguiente interrogante es si está de acuerdo con el fin que se le da a la recaudación de impuestos por parte de la administración tributaria, el contador del ente de estudio si está de acuerdo en parte con la recaudación de los impuestos, ya que ayuda al desarrollo de del país y a la vez se colabora con los centros de salud para las personas pobres y de extrema pobreza lo cual es como ayudar a los que lo necesitan, es por ello que es importante y a la vez fundamental pagar los impuestos porque en caso contrario el estado no va a contar con los recursos necesarios para cubrir las necesidades de la sociedad.

Asimismo, tenemos que, si usted sabe que es la evasión de impuestos; el contador si sabe que es evasión teóricamente, pero en la práctica no evita cometer estos actos y está dispuesto a hacerlo con tal de salir beneficiado económicamente, ya que este es el hijo del dueño de esta empresa lo cual sería muy beneficioso estar pagando menos impuestos y tener mayores utilidades que les puede servir para poder cubrir sus obligaciones con terceros, como proveedores y a las entidades financieras con las que han obtenido préstamos.

Por último, tenemos que, si considera que la administración se excede al momento de realizar las fiscalizaciones, según el encargado del área contable de si considera que la administración se excede al momento de realizarle las fiscalizaciones, ya que se encarga de evaluar o presumir todos los actos posibles que la empresa muchas veces no comete, pero ellos se encargan de hacer lo posible de comprobar estas situaciones lo cual incomoda muchas veces a los contribuyentes.

V. DISCUSIÓN

La discusión de resultados se centró en resaltar lo importante de las similitudes y discrepancias entre los resultados del estudio, en comparación con otras investigaciones que se consideraron en los antecedentes.

Según el objetivo principal es determinar si el sistema de libros contables electrónicos influye en la evasión de impuestos de la fábrica de dulces tradicionales, en donde se determinó que si incide, ya que al implementar los libros electrónicos, no se podrán hacer modificaciones, porque muchas veces las empresas tienen más compras que ventas y deciden dejar crédito fiscal para meses siguientes y solo declaran según sus ventas, es por ello que muchas veces se vence el plazo de los doce meses en donde se puede hacer uso del crédito, optando como alternativa de cambiar las facturas que ya sobrepasaron los doce meses por el mes en donde aún están dentro de los doce meses, esta situación se asemeja a la investigación de Acosta (2017) en donde obtiene como resultado al determinar la influencia de los libros contables electrónicos con la evasión de impuestos; hay una relación positiva, ya que al implementar estos libros la evasión de impuestos disminuirá notablemente, considerando que será más difícil sacar la vuelta a la organización recaudadora, con las nuevas estrategias que realiza la administración tributaria para los contribuyentes que están obligados a llevarlos. Asimismo, se observó que las infracciones son más severas para estos libros electrónicos y no serán los mismos que para los físicos creando una angustia para estas empresas que les gusta ignorar los estatutos establecidos.

Según el primer objetivo específico, identificación de existencia de evasión de impuestos a razón de la inexistencia de libros contables electrónicos en la empresa. Los resultados se centran en describir la incidencia que existe en el registro de libros contables electrónicos y la evasión de impuestos para minimizar a las empresas evasoras, si se pone en práctica esta estrategia, va a permitir una mayor recaudación por parte del estado y la vez permite cumplir con los objetivos de la organización, asimismo esta acción se da para que los entes mayormente

vigilados, no se aprovechen de los vacíos legales, ya que estos lo hacen con el fin de incrementar su utilidad y hacer crecer su empresa. Así la investigación de Horna (2015) determina que los libros contables electrónicos constituyen una de las bases fundamental para que la evasión de impuestos disminuya lo cual estas variables si tienen relación, va a permitir frenar a los entes evasores y aumentar la recaudación de impuestos para el país a través de la presentación de la información confiable.

Respecto al segundo objetivo, explicar cómo los libros contables electrónicos disminuyen la evasión de impuestos. En esta investigación llego a obtener que las variables tienen una relación positiva, ya que al implementar estos libros contables electrónicos toda empresa tendrá que presentar una información fidedigna y la administración tributaria como ente recaudador de los impuestos obtendrá mayores ingresos y se realizaran más obras públicas para nuestro país, lo cual beneficia a la sociedad. Este resultado coincide con la investigación de Joaquín y Olivares (2017), la cual consistió en determinar las ventajas de realizar libros contables de manera electrónica, verifico las ventajas de utilizar libros contables electrónicos, dado que en los libros físicos se tiene que tener un lugar con seguridad que sean resguardados y se evitara la impresión de papeles legales o de los mismos libros y también se tienen que legalizar cada vez que estos se terminen; lo cual al tener estos libros contables electrónicos ya no tendrá que cargar con todas estas negativas por parte de los libros contables que son registrados en físico.

De igual manera, Aragón (2017), en su investigación que tuvo como objetivo precisar si el registro de libros contables electrónicos disminuye la evasión tributaria en Arequipa, manifestando que los libros contables son significativos al momento de revisar el índice del descenso de la evasión de los impuestos, ya que de este modo no se está inventando algún robo o pérdida de los libros en físico, estos estarán en el sistema sin excusa para ser presentados, siendo de mucha importancia, ya que algunos empresarios les gustan sacar la vuelta a las leyes y

de esa manera enriquecer su negocio sin tener que rendirle cuentas a nadie, con este medio se está evaluando disminuir en gran cantidad a estas empresas evasoras.

VI. CONCLUSIONES

Se determinó que el registro de libros contables electrónicos en la Fábrica de Dulces Tradicionales, se compone como uno de los pilares primordiales en la lucha por la disminución de la evasión de impuestos, dado que en este programa se guardara información confiable lo cual va a permitir un mejor control en las operaciones que realiza el contribuyente.

En la Fábrica de Dulces Tradicionales se identificó que no se ha incorporado ha llevado de los libros contables de manera electrónica, lo cual conlleva al aumento de evasión de impuestos, esta acción ocurre porque la empresa no otorga comprobantes de pago a todos sus consumidores, ocultando información ante la administración tributaria.

Los libros contables electrónicos disminuyen la evasión de impuestos; dado que, la administración tributaria a través de este programa tendrá información importante de la empresa, en caso de que sus estados financieros no sean razonables a pesar de hacer cruce de información con terceros, se le aplicara sanciones a la organización

VII. RECOMENDACIONES

La Fábrica de Dulces Tradicionales debe tener en cuenta la estrategia que ha implementado la administración tributaria para disminuir la evasión de impuestos, es por ello que debe optar por registrar sus libros contables de manera electrónica, de esta manera se va a evitar sanciones e infracciones tributarias por el incumplimiento de esta acción dado que está obligada y a la vez contribuirá con el desarrollo económico del país.

La organización recaudadora de impuestos de las empresas, en el Perú SUNAT debe promover el acatamiento de las obligaciones tributarias agregando procesos tecnológicos más avanzados, lo cual le permita detectar que empresas obligadas a registrar sus libros de manera electrónica están cumpliendo con dicha obligación, de esta manera la Fábrica de Dulces Tradicionales va a optar por registrar de la forma correspondiente.

La Fábrica de Dulces Tradicionales debe implementar sus libros contables electrónicos, ya que se encuentra obligada. Por otra parte, esta organización se beneficiará, ya que de esta manera no será sancionado. Asimismo, sus estados financieros y registro de sus libros serán más confiables ante la administración tributaria o para los bancos si desea sacar algún préstamo, también la empresa va a disminuir sus costos porque ya no va a comprar los libros, legalizar, entre otra de las acciones.

REFERENCIAS

- Acosta, L. (2017). *Sistemas de libros electrónicos y la evasión de impuestos en la empresa constructora A & Q E.I.R.L Pucallpa- Perú* (Tesis de pregrado). Universidad privada de Pucallpa, Perú. Recuperado de: <file:///C:/Users/Hp/Downloads/tesis%202/tesis-oucailpa.pdf>
- Aguirre, A y Silva, O. (2013). *Evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes ubicados en los alrededores del mercado mayorista del distrito de Trujillo - año 2013* (Tesis de pregrado). Universidad privada Antenor Orrego, Trujillo, Perú. Recuperado de: <file:///C:/Users/Hp/Downloads/tesis%202/tesis-trujillo.pdf>
- Aljaaidi, K. S. Y., Mina, N. A. A., & Kolinski, S. S. (2011). Tax evasion as a crime: A survey of perception in Yemen. *International Journal of Business and Management*, 6(9), 190–201: <http://ssrn.com/abstract=813288>.
- Antich, M y Orte, C (2004). *Métodos de búsqueda documental*. Recuperado de: http://www.quadernsdigitals.net/datos_web/articles/qurriculum/qurriculum1/qr1metodosbusqueda.pdf
- Aragón, B. (2017). *Libros electrónicos y su incidencia en la reducción de la evasión de impuestos en la intendencia regional de Arequipa, año 2015* (Tesis de pregrado). Universidad católica san pablo, Arequipa, Perú. Recuperado de: [file:///C:/Users/Hp/Downloads/tesis%202/tesis-arequipa%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Hp/Downloads/tesis%202/tesis-arequipa%20(1).pdf)
- Azih, N. (2018). Electronic Accounting: An Imperative Tool For Quality Assurance in Accounting Education Programme in the Digital Era. *Nigerias Journal Of Business Education (Nigjbed)*, 1(2), 90-98.
- Behar, D. (2008). *Metodología de la investigación*. Recuperado de: <rdigital.unicv.edu.cv/bitstream/123456789/106/3/Libro%20metodologia%20investigacion%20este.pdf>
- Bernal, A. (2006). The ethics of tax evasion: A survey of business students in Poland. *Available at SSRN*: <http://ssrn.com/abstract=875434>.

- Bilotkach, V. (2006). A tax evasion – bribery game: Experimental evidence from Ukraine. *The European Journal of Comparative Economics*, 3(1), 31–49: <http://ssrn.com/abstract=813288>.
- Calcina, M y Machaca, V. (2017). *Evasión tributaria en los comerciantes de una asociación comercial en el departamento de Arequipa, año 2017* (Tesis de pregrado). Universidad católica san pablo. Arequipa, Perú. Recuperado de: http://repositorio.ucsp.edu.pe/bitstream/UCSP/15537/1/CALCINA_MINGA_JES_EVA.pdf
- Carrillo, J. (2017). *La cultura tributaria y su influencia en la evasión de impuestos de los comerciantes del sector calzado del mercado "modelo" Chiclayo – 2017* (Tesis de pregrado). Universidad cesar vallejo, Pimentel, Perú. Recuperado de: <file:///C:/Users/Hp/Downloads/tesis%202/tesis-Carrillo-Pariacuri.pdf>
- Catacora, D y Garate, C. (2018). *Incidencia del programa de libros electrónicos en la reducción de la evasión del IGV en la ciudad de puno, periodo 2015-2016* (Tesis de pregrado). Universidad Néstor Cáceres Velásquez, Juliaca, Perú. Recuperado de: <http://repositorio.uancv.edu.pe/bitstream/handle/UANCV/1416/T036-70316085-73544731.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Chandrappa, M. (2016) Tax evasion and black money in India: causes and remedies https://translate.googleusercontent.com/translate_f
- Claros, A. (2016). *La evasión y su incidencia en la recaudación tributaria en la provincia de Huancayo* (tesis de pregrado). Universidad nacional del centro del Perú, Huancayo, Perú. Recuperado de: <file:///C:/Users/Hp/Downloads/tesis%202/TESIS-claros.pdf>
- Código Tributario (2019). *Legislación tributaria*. Recuperado de: <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/>
- Cornejo, S. (2017). *La evasión tributaria y su impacto en la recaudación fiscal en el Perú* (tesis de posgrado). Universidad cesar vallejo, Perú. Recuperado de: <file:///C:/Users/Hp/Downloads/TESIS/Cornejo%20-%20ucv-%20peru.pdf>

Cubas, K. (2019). *Sistemas de libros electrónicos y el beneficio económico en la empresa Agronegocios Omar S.R.L., Jaén 2017* (Tesis de pregrado). Universidad Señor de Sipán. Pimentel, Perú. Recuperado de: <file:///C:/Users/Hp/Downloads/TESIS/CUBAS-PIMENTEL-USS.pdf>

David, F., & Abreu, R. (2008). Taxation and fiscal evasion: A perspective on corporate social responsibility. In D. Crowther & N. Capaldi (Eds.), *The Ashgate research Companion to corporate social responsibility* (pp. 357–385). Hampshire: Ashgate: <http://ssrn.com/abstract=813288>.

Fernández, P y Diaz, P (2002), *Investigación cuantitativa y cualitativa*. Recuperado

Fisman, R., & Wei, S.-J. (2004). Tax rates and tax evasion: Evidence from “Missing Imports” in China. *Journal of Political Economy*, 112(2), 471–496: <http://ssrn.com/abstract=813288>.

García, f. (2002). *Recomendaciones metodológicas para el diseño de cuestionario*. Universidad De Sonora Unidad Regional Centro, sonora, México. Recuperado de: <http://www.estadistica.mat.uson.mx/Material/elcuestionario.pdf>

Gonzales, R y Salazar, F (2008). *Aspectos básicos del estudio de muestra y población para la elaboración de los proyectos de investigación* (Tesis para optar al Título de Licenciado en Administración). Universidad De Oriente, Sucre, Venezuela. Recuperado de: <http://recursos.salonesvirtuales.com/assets/bloques/Raisirys-Gonz%C3%A1lez.pdf>

Hajera, F. (s. f.). *Impacto de la contabilidad electrónica en el escenario actual: Revistasindias*. <http://www.indianjournals.com/ijor.aspx?target=ijor:ijemr&volume=6&issue=1&article=046>

Hernández, E (2006), *Metodología de la investigación*. Recuperado de: http://biblioteca.ucv.cl/site/servicios/documentos/como_escribir_tesis.pdf

Horna, M. (2015). *Sistema de libros electrónicos y su incidencia en la reducción de la evasión de impuestos en la intendencia regional la Libertad – periodo 2014*

(Tesis de pregrado). Universidad nacional de Trujillo, Perú. Recuperado de:
file:///C:/Users/Hp/Downloads/TESIS/HORNA-TRUJILLO-
NACIONAL%20DE%20TRUJILLO.pdf

Jia, Z. (2020). The Impact of the Arrival of the Big Data Era on Accounting Work. *IOP Conference Series: Materials Science and Engineering*, 768, 052092.
<https://doi.org/10.1088/1757-899X/768/5/052092>

Joaquín, D y Olivares. F. (2018). *Ventajas de los libros contables electrónicos en la empresa Curtiembre Chimú Murgía hnos. S.A.C., Trujillo, 2017* (Tesis de pregrado). Universidad privada del norte, Trujillo, Perú. Recuperado de:
file:///C:/Users/Hp/Downloads/tesis%202/tesis-.....pdf

Lingle, C. (2005). The ethics of tax evasion: A survey of Guatemalan opinion. *Avallarle at SSRN*: <http://ssrn.com/abstract=813288>.

López, M. (2018). *Propuesta de incorporación al Sistema de Libros Electrónicos (SLE - PLE) en la empresa Inti Perú Estampados Sociedad Anónima Cerrada. San Juan de Lurigancho; 2018* (Tesis de pregrado). Universidad peruana unión, Lima, Perú. Recuperado de: file:///C:/Users/Hp/Downloads/TESIS/LOPES-LIMA-U.P.UNION.pdf

López, P Y Fachelli, S. (2016). *Metodología de la investigación social cuantitativa. Universidad autónoma de Barcelona, Barcelona, España*. Recuperado de:
https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163567/metinvsocua_a2016_cap2-3.pdf

Mansor, M., & Gurama, Z. (2016). The Determinants of Tax Evasion in Gombe State Nigeria. *International Journal of Economics and Financial Issues*, 6(7S), 165-170.

Martínez, C. (2015). *El muestreo en investigación cualitativa. Principios básicos y algunas controversias*. México. Recuperado de:
<http://www.scielo.br/pdf/csc/v17n3/v17n3a06.pdf>

McGee, R. W. (2005). The ethics of tax evasion: A survey of Romanian business students and faculty. *Available at SSRN*: <http://ssrn.com/abstract=813345>.

- Miranda, S. (2016). *Influencia de la evasión de impuestos en la recaudación tributaria por las empresas dedicadas a la venta de autopartes importadas del distrito de la Victoria* (Tesis de posgrado). Universidad nacional mayor de santos marcos, Lima, Perú. Recuperado de: <file:///C:/Users/Hp/Downloads/TESIS/MIRANDA.pdf>
- Murillo, J. (2015). La entrevista. *Metodología de Investigación Avanzada*. Recuperado de: http://www.uca.edu.sv/mcp/media/archivo/f53e86_entrevistapdfcopy.pdf
- Commission of the European Communities. (2006). *The fight against fraud*. Brussels: European Anti-Fraud Office (OLAF): <http://ssrn.com/abstract=813288>.
- Ortiz, V. (2004), *Marco metodológico*. Recuperado de: <http://virtual.urbe.edu/tesispub/0092769/cap03.pdf>
- Quintanilla, E. (2014). *La Evasión Tributaria Y Su Incidencia En La Recaudación Fiscal En El Perú Y Latinoamérica* (tesis de doctor). Universidad san Martín de Porres, Lima, Perú. Recuperado de: http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1106/1/quintanilla_ce.pdf
- Reátegui, M. A. (2016). Importance of the tax culture in Peru. *Revista de Investigación de Contabilidad Accounting power for business*, 1(1), Article 1. https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apfb/article/view/898
- Romaní, D. (2017). *Aplicación de los libros electrónicos de registro de compras y ventas como herramienta de la disminución de la evasión de impuestos de la empresa industrial grupo Klaus S.A.C. de Lima Metropolitana, año 2016* (Tesis de pregrado). Universidad Ricardo Palma, Lima, Perú. Recuperado de: <file:///C:/Users/Hp/Downloads/tesis%202/tesis-ricardo-palma.pdf>
- Rua, E. (2017). *Tratamiento de libros electrónicos vinculados a asuntos tributarios y su incidencia en el estado de situación financiera en las empresas ferreteras en el distrito de Ayacucho, 2016* (Tesis de pregrado). Universidad Católica los ángeles Chimbote, Ayacucho, Perú. Recuperado de: <file:///C:/Users/Hp/Downloads/TESIS/RUA-HUACHUCO.ULADESH.pdf>

- Ruso, C. (2016), *Metodología de la investigación*. Recuperado de: http://zeus.inf.ucv.cl/~rsoto/cursos/DII711/Cap6_DII711.pdf
- Sánchez, J. (2017). *La evasión tributaria originada en el uso de comprobantes de venta* (Tesis de pregrado). Instituto de altos estudios nacionales, Ambato, Ecuador. Recuperado de: <file:///C:/Users/Hp/Downloads/TESIS/SANCHEZ%20-%20ECUADOR.pdf>
- Sucle, R. (2017). *Conciencia tributaria y evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes del distrito de Laberinto, Madre de Dios, 2016* (tesis de pregrado) Universidad Andina del Cusco, Madre de Dios, Perú. Recuperado de: <file:///C:/Users/Hp/Downloads/tesis%202/tesis-madre-de-dios.pdf>
- SUNAT. (2019). *Programa de libros electrónicos – PLE*. Recuperado de: <https://es.slideshare.net/oscarlopezregalado/comprobantes-de-pago-13741622>
- Tamayo, G. (2016), *Diseños muestrales en la investigación*. Recuperado de: <file:///C:/Users/Hp/Downloads/Dialnet-DisenosMuestralesEnLaInvestigacion-5262273.pdf>
- Teru, S. P., Idoko, I. F., & Bello, L. (2019). The Impact of E - Accounting in Modern Businesses. *International Journal of Accounting & Finance Review*, 4(2), 1-4. <https://doi.org/10.46281/ijafr.v4i2.355>
- Trujillano, S. (2019). *La evasión tributaria y su influencia en las MYPES del comercio de Chiclayo acogidas al régimen especial del impuesto a la renta caso: empresa Carrocerías Señor de la Misericordia S.A.C. – 2019* (tesis de pregrado). Universidad católica los ángeles, Chiclayo, Perú. Recuperado de: <file:///C:/Users/Hp/Downloads/tesis%202/tesis-de-TRUJILLANO.pdf>
- Vargas, F y Vargas, B. (2018). *Sistema de libros electrónicos y su incidencia en la reducción de la evasión de impuestos en la intendencia regional de Madre de Dios, periodo 2017*(tesis de pregrado). Universidad nacional amazónica de madre de Dios, Puerto Maldonado. Recuperado de: file:///C:/Users/Hp/Downloads/requisitos%20para%20la%20tesina/Norma_APA.pdf

- Vela, V. (2017). *Cultura tributaria y su influencia en la evasión de impuestos de los microempresarios en Lima Metropolitana años 2015-2016* (Tesis de pregrado). Universidad Ricardo Palma, Lima, Perú. Recuperado de: <file:///C:/Users/Hp/Downloads/tesis%202/tesis-vela.pdf>
- Yáñez Henríquez, J. (2016). Why are taxes necessary? *Revista de Estudios Tributarios*, (16), pág. 189-222. <https://ultimadecada.uchile.cl/index.php/RET/article/view/44621/46640>

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de Consistencia

Registro de libros contables electrónicos y su incidencia en la disminución de la evasión de impuestos en la Fábrica De Dulces Tradicionales, Chiclayo

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variable	Tipo de investigación	Población	Método	Método de análisis de datos
Desinterés en la implementación de los libros contables electrónicos por parte de este contribuyente	Objetivo general	Sí existe influencia entre el registro de libros electrónicos y la evasión de impuestos de la fábrica de dulces tradicionales, Chiclayo, entonces va a disminuir la evasión de los impuestos.	Independiente	Correlacional	4 integrantes del ente	- Método de procesos - Método analítico - Método cuantitativo	Base de datos en excel
	Objetivos específicos		Dependiente	Diseño de investigación	Muestra 4 integrantes que conforman el ente	Técnica Entrevista Análisis documenta	
	- Identificar la existencia de evasión de impuestos a razón de la inexistencia de libros contables electrónicos en la empresa.		Evasión de impuestos	No experimental, transversal	Muestro No probabilístico El contador con conocimiento del tema	Instrumento Cuestionario Guía documental	
	- Explicar cómo los libros contables electrónicos disminuyen la evasión de impuestos.						

Fuente: Elaboración propia

Anexo 2. Operacionalización de Variables

Variable	Dimensiones	Indicadores	Sub- indicadores	Técnica	Instrumento
Libros contables electrónicos	Finanzas	Libros contables	- Registro de compras	entrevista	Guía documental Cuestionario
			- Registro de Ventas		
	- Libro Diario				
			- Libro Mayor		
			- Estados financieros		
		Administración tributaria	- Personas obligadas a llevar libros electrónicos	Análisis documental	
	Tributación		- Funcionalidades del PLE		
			- Procedimiento de descarga del PLE		
		Código tributario	- Fechas máximas de atraso		
Evasión de impuestos	Tributación	Código tributario	- Ámbito de aplicación (Norma II)	entrevista	Guía documental Cuestionario
			- Libro segundo (facultades de la administración)	Análisis documental	
			- Libro cuarto (procedimientos tributarios)		

Fuente: Elaboración propia

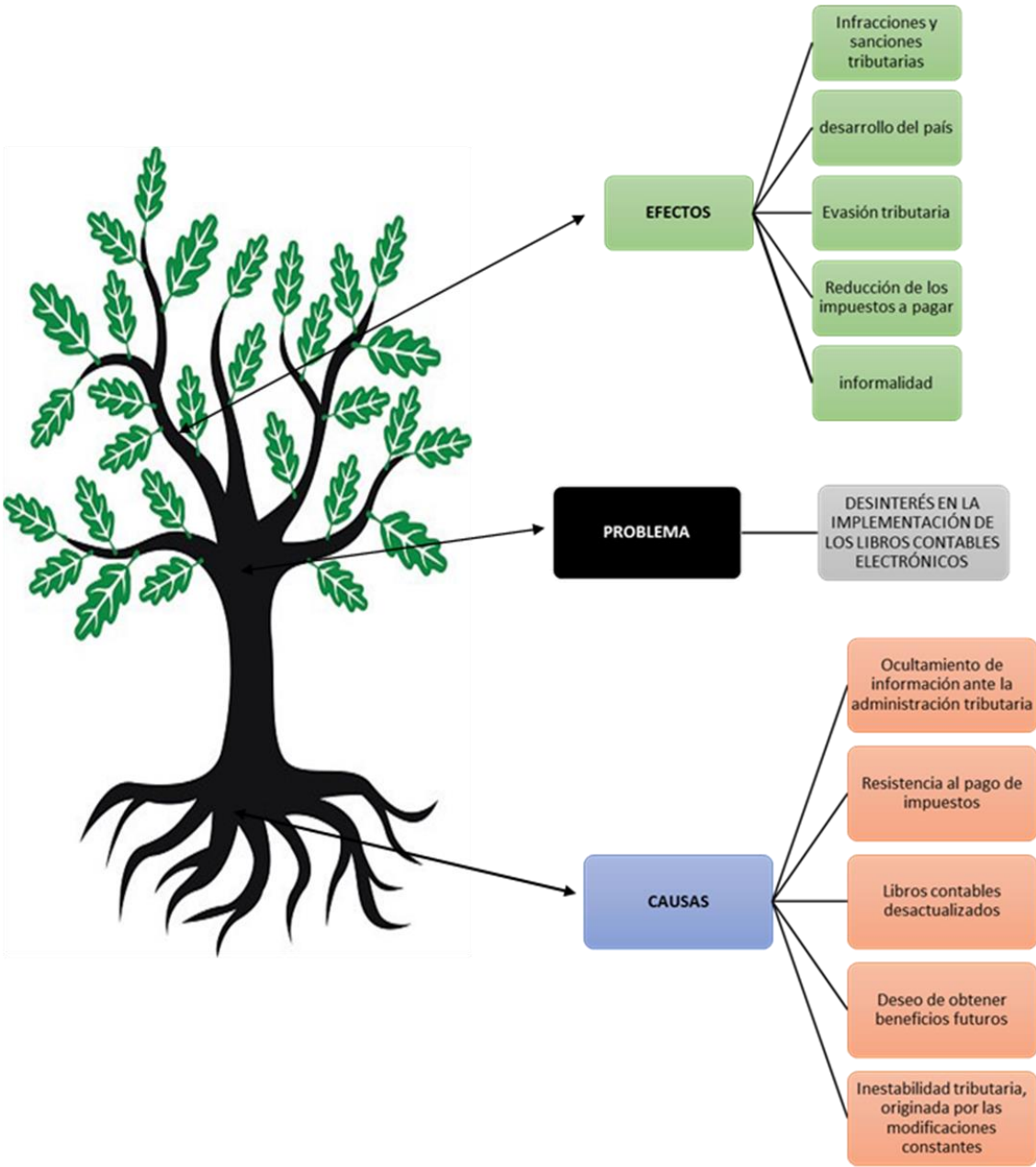
Nota: La información que se presenta en la tabla fue extraída de los siguientes autores:

Aljaaidi, K. S. Y., Mina, N. A. A., & Kolinski, S. S. (2011). Tax evasion as a crime: A survey of perception in Yemen. *International Journal of Business and Management*, 6(9), 190–201: <http://ssrn.com/abstract=813288>.

Bernal, A. (2006). The ethics of tax evasion: A survey of business students in Poland. Available at SSRN: <http://ssrn.com/abstract=875434>.

David, F., & Abreu, R. (2008). Taxation and fiscal evasion: A perspective on corporate social responsibility. In D. Crowther & N. Capaldi (Eds.), *The Ashgate research Companion to corporate social responsibility* (pp. 357–385). Hampshire: Ashgate: <http://ssrn.com/abstract=813288>.

Anexo 3: Árbol de Problemas



Anexo 4: Guía de entrevista



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Título del trabajo de investigación:

“Registro de libros contables electrónicos y su incidencia en la disminución evasión de impuestos en la Fábrica De Dulces Tradicionales, Chiclayo”

Entrevista para: Contador

Empresa: fábrica de dulce tradicionales

Este estudio tiene como finalidad obtener información de la incidencia del registro de libros contables electrónicos en la disminución de la evasión de impuestos, por lo cual le pedimos total veracidad al momento de marcar sus respuestas.

Fecha: 02/11/2019

LIBROS CONTABLES

1.- ¿Considera que sus libros de compras y ventas son razonables?

.....
.....

2.- ¿Está de acuerdo con la nueva implementación de los libros contables electrónicos?

.....
.....

3.- ¿Sabe usted si está obligado o no a llevar libros contables electrónicos?

.....
.....

4.- ¿Cree que al implementar los libros contables en su empresa le será más fácil hacer sus declaraciones?

.....
.....

5.- ¿Sabe cuál es la fecha máxima de atraso de libros contables electrónicos?

.....
.....

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

6.- ¿Sabe usted que consecuencias trae el evadir impuestos?

7.- ¿usted tiene conocimiento sobre el monitoreo completo de la administración tributaria al momento de implementar sus libros contables electrónicos en su empresa?

8.- ¿Está de acuerdo con los montos de las sanciones e infracciones que aplica la administración tributaria?

9.- ¿Está de acuerdo con el fin que se le da a la recaudación de impuestos por parte de la administración tributaria? ¿Por qué?

CÓDIGO TRIBUTARIO

10.- ¿Sabe usted que es la evasión de impuestos?

11.- ¿Considera que la administración se excede al momento de realizar las fiscalizaciones?

12.- ¿Está de acuerdo con las facultades que posee la administración tributaria?

Firma del contador de la
fábrica
de dulces tradicionales

DNI.....

Teléfono.....

Anexo 5: Guía de análisis documental

GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN DEL ÁREA DE CONTABILIDAD

OBJETIVO: solicitar información y documentación necesaria a efectos de realizar una investigación de los registros contables de la empresa por el año concluido al 31 de diciembre del 2018, por lo que, se requiere conocer si la empresa cuenta con los siguientes documentos.

DIRIGIDO: al contador de la fábrica de dulces tradicionales

DOCUMENTOS DE LA EMPRESA REVISADOS ASPECTOS A OBSERVAR	TIENE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Estados financieros al 31 de diciembre del 2018	X		Los EE. FF están desactualizados
Registro de ventas electrónico		X	Se registra el libro de compras de manera manual
Registro de compras electrónico		X	Se registra el libro de ventas de manera manual
Libro diario electrónico		X	Se registra el libro diario de manera manual
Libro mayor electrónico		X	Se registra el libro mayor de manera manual

Anexo 6: Compromiso de Confidencialidad

CARTA DE CONFIDENCIALIDAD

Las señoritas, Díaz cubas Karen Lizet y Santisteban Santisteban Milagros, estudiantes de la carrera de contabilidad en la Universidad Cesar Vallejo, nos comprometemos a no publicar en nuestro trabajo de investigación para obtener el grado académico de bachiller en contabilidad, la razón social de la empresa, es por ello que se le ha denominado como nombre "fabrica de dulces tradicionales", con el fin de guardar total confidencialidad de toda la información obtenida.

Díaz cubas Karen Lizet

Santisteban Santisteban Milagros

Anexo 7: Carta de autorización

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Por medio del presente documento se hace constar que las Srtas. Díaz cubas Karen Lizet, identificada con DNI N° 76090411 y Santisteban Santisteban Milagros, identificada con DNI N° 75547833, han sido autorizadas para utilizar la información de la empresa en su trabajo de investigación para su informe de suficiencia profesional, con el título: Registro de libros contables electrónicos y su incidencia en la evasión de impuestos, asimismo se les hace presente que la empresa les otorga la información con la condición de no revelar la razón social de la organización.

Se expide el presente documento para los fines académicos

Chiclayo, 20 de octubre de 2019



Anexo 8: Carta de Permiso para Recabar Información en la Empresa

Chiclayo, 10 de octubre de 2019

Sr. Isidro Cruz Tiquillahuanca
GERENTE DE LA FÁBRICA DE DULCES TRADICIONALES

De consideración:

Las señoritas, Díaz cubas Karen Lizet, identificada con DNI: 76090411 y Santisteban Santisteban Milagros, identificada con DNI: 75547833.

Que actualmente cursando el octavo ciclo de la carrera de contabilidad en la Universidad Cesar Vallejo, solicita a Ud. de manera mas comedida, se considere la petición de información de su empresa para realizar un trabajo de investigación que cuente con la información suficiente y necesaria para desarrollarlo, de acuerdo a la necesidad que requiera la empresa.

Con saludos cordiales y a tiempo de agradecerle su atención a esta solicitud.

Atentamente

Díaz cubas Karen Lizet

Santisteban Santisteban Milagros

Anexo 9: Ficha de Validación de Instrumento

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS JUICIO DE EXPERTOS

I. DATOS GENERALES

- Apellidos y Nombres del experto: **Daniela Lulimoché Maldonado**
- Grado Académico: **C.P.C**
- Institución donde labora: **Independe**
- Dirección: **La Encarnada Mz 43z Teléfono: 957 687 110**
- Autor (es) del Instrumento: **Email: danila121@hotmail.com**

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

Nº	INDICADORES	Deficiente					Bajo	Regular	Bueno	Muy Bueno
		1	2	3	4	5				
1	El instrumento considera la definición conceptual de la variable				X					
2	El instrumento considera la definición procedimental de la variable				X					
3	El instrumento tiene en cuenta la operacionalización de la variable			X						
4	Las dimensiones e indicadores corresponden a la variable						X			
5	Las preguntas o ítems derivan de las dimensiones e indicadores			X						
6	El instrumento persigue los fines del objetivo general						X			
7	El instrumento persigue los fines de los objetivos específicos						X			
8	Las preguntas o ítems miden realmente la variable						X			
9	Las preguntas o ítems están redactadas claramente						X			
10	Las preguntas siguen un orden lógico						X			
11	El Nº de ítems que cubre cada indicador es el correcto							X		
12	La estructura del instrumento es la correcta							X		
13	Los puntajes de calificación son adecuados							X		
14	La escala de medición del instrumento utilizado es la correcta						X			

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: **Bueno** Fecha: 29/10/2019

IV. Promedio de Valoración: **Bueno**

DNI Nº 47469079

DNI Nº

Daniela L



FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO
(NOMBRE DEL INSTRUMENTO)

1. DATOS GENERALES:

1.1 Título Del Trabajo De Investigación:

Registro de libros contables electrónicos y su incidencia en la evasión de impuestos en una fábrica de dulces tradicionales

1.2 Investigador (a) (es):

- D^g. Rubén Karín Lisset Santisteban Santisteban Ulgar

2. ASPECTOS A VALIDAR:

Indicadores	Criterios	Deficiente 0-20	Baja 21-40	Regular 41-60	Buena 61-80	Muy buena 81-100
Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado			58		
Objetividad	Está expresado en conductas observables				66	
Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología				69	
Organización	Existe una organización lógica				70	
Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad				69	
Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de la estrategias					85
Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos					85
Coherencia	Existe coherencia entre los índices, dimensiones e indicadores				70	
Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico				75	
Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación				80	

PROMEDIO DE VALORACIÓN

72.7

3. OPINION DE APLICABILIDAD:

El tema a tratar es relevante porque se da a cuano ahora al momento de hacer nuestra operaciones

4. Datos del Experto:

Nombre y apellidos: Danila Lulimache Maldonado DNI: 47469079

Grado académico: C.P.C. Centro de Trabajo: Independiente

Firma: Fecha: 07-11-19


C.P.C. Danila Lulimache Maldonado
CONTADOR P. P. ICA COLEGIADA
MATRICULA 04 - 4001

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

(Nombre del instrumento)

Experto: Dr. (Mg) Contadora Pública Colegada Danila Lulimache Maldonado

Centro de Trabajo y cargo que ocupa: Independiente

Dirección: La encenada M2 Lt 2 - Pimentel

e-mail: danila191@hotmail.com Teléfono: 957687110

Nº	PREGUNTAS	DEFICIENTE	REGULAR	BUENA	MUY BUENA
		0-25	26-50	51-75	76-100
01	¿El instrumento responde al título del Trabajo de investigación?		X		
02	¿El instrumento responde a los objetivos de investigación?		X		
03	¿Las dimensiones que se han tomado en cuenta son adecuadas para la realización del instrumento?		X		
04	¿El instrumento responde a la operacionalización de las variables?			X	
05	¿La estructura que presenta el instrumento es de forma clara y precisa?		X		
06	¿Los ítems están redactados en forma clara y precisa?			X	
07	¿Existe coherencia entre el ítem y el indicador?			X	
08	¿Existe coherencia entre variables e ítems?		X		
09	¿El número de ítems del instrumento es el adecuado?		X		
10	¿Los ítems del instrumento recogen la información que se propone?			X	

Opinión de Aplicabilidad:

La finalidad que tienen las preguntas realizadas si tienen relacion directa con el desarrollo de su trabajo.

Danila Lulimache Maldonado

Nombre y firma del Experto Validador

DNI Nº 47469079

Fecha: 07/11/2019



FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS
JUICIO DE EXPERTOS

I. DATOS GENERALES

- Apellidos y Nombres del experto: *Corrales Diego Ignacio*
- Grado Académico: *Magister*
- Institución donde labora: *Independiente*
- Dirección: *Chicago* Teléfono: *971043561* Email: *Corrales.cdi@gmail.com*
- Autor (es) del Instrumento:

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

Nº	INDICADORES	Deficiente					Bueno							
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5			
1	El instrumento considera la definición conceptual de la variable													
2	El instrumento considera la definición procedimental de la variable													
3	El instrumento tiene en cuenta la operacionalización de la variable													
4	Las dimensiones e indicadores corresponden a la variable													
5	Las preguntas o ítems derivan de las dimensiones e indicadores													
6	El instrumento persigue los fines del objetivo general													
7	El instrumento persigue los fines de los objetivos específicos													
8	Las preguntas o ítems miden realmente la variable													
9	Las preguntas o ítems están redactadas claramente													
10	Las preguntas siguen un orden lógico													
11	El N° de ítems que cubre cada indicador es el correcto													
12	La estructura del instrumento es la correcta													
13	Los puntajes de calificación son adecuados													
14	La escala de medición del instrumento utilizado es la correcta													

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Fecha: 07/11/2019

IV. Promedio de Valoración: *6.6*

Ignacio
 Mg. *Ignacio Corrales Díaz*
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
 Reg. N° 45544
 DNTI N° 44462334

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

(Nombre del instrumento)

Experto: Dr. (Mg) Ignacio Corrales Díaz
 Centro de Trabajo y cargo que ocupa: Independiente
 Dirección: Cond. Mini. parques de San Gabriel T. 22 - 502
 e-mail: Corrales.cdi@gmail.com Teléfono: 971042561

Nº	PREGUNTAS	DEFICIENTE 0-25	REGULAR 26-50	BUENA 51-75	MUY BUENA 76-100
01	¿El instrumento responde al título del Trabajo de investigación?				85
02	¿El instrumento responde a los objetivos de investigación?				80
03	¿Las dimensiones que se han tomado en cuenta son adecuadas para la realización del instrumento?			75	
04	¿El instrumento responde a la operacionalización de las variables?			69	
05	¿La estructura que presenta el instrumento es de forma clara y precisa?				90
06	¿Los ítems están redactados en forma clara y precisa?				91
07	¿Existe coherencia entre el ítem y el indicador?			75	
08	¿Existe coherencia entre variables e ítems?				82
09	¿El número de ítems del instrumento es el adecuado?			75	
10	¿Los ítems del instrumento recogen la información que se propone?				83

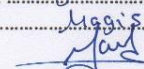
Opinión de Aplicabilidad:

.....


 Mg. Ignacio Corrales Díaz
 Colegio de Abogados de Cuba
 Reg. N° 45544
 Nombre y Firma del Experto Validador
 DNI N° 44462334
 Fecha: 07/11/19

4. Datos del Experto:

Nombre y apellidos: Ignacio Corrales Díaz DNI 44462334
 Grado académico: Magister Centro de Trabajo: Independiente

Firma:  Fecha: 07/11/19

Mg. Ignacio Corrales Díaz
 Cu. Colegiado
 Reg. N° 45544

Anexo 10: Cuadro de Infracciones y Sanciones

Infracciones	Referencia	Sanción
3. CONSTITUYEN INFRACCIONES RELACIONADAS CON LA OBLIGACIÓN DE LLEVAR LIBROS Y/O REGISTROS O CONTAR CON INFORME U OTROS DOCUMENTOS	Artículo 175	
(...)		
<ul style="list-style-type: none">No registrar o anotar dentro de los plazos máximos de atraso, ingresos, rentas, patrimonio, bienes, ventas, remuneraciones o actos gravados, o registro electrónico que se encuentra obligado a llevar de dicha manera de conformidad con las leyes, reglamentos o resolución de superintendencia de la SUNAT.	Numeral 10	0.6% de los IN

Fuente: Código tributario peruano

Anexo 11: Cronograma tipo A

Aplicable para contribuyentes que se encuentran obligados o que voluntariamente llevan sus libros de manera electrónica.

PERIODO TRIBUTARIO	FECHA MÁXIMO DE ATRASO SEGÚN EL ÚLTIMO DÍGITO DEL RUC							BUENOS CONTRIBUYENTES y UESP
	0	1	2 y 3	4 y 5	6 y 7	8 y 9	0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9	
	ene-19	13 Feb	14 Feb	15 Feb	18 Feb	19 Feb	20 Feb	21 Feb
feb-19	13 Mar	14 Mar	15 Mar	18 Mar	19 Mar	20 Mar	21 Mar	
mar-19	11 Abr	12 Abr	15 Abr	16 Abr	17 Abr	22 Abr	23 Abr	
abr-19	14 May	15 May	16 May	17 May	20 May	21 May	22 May	
may-19	19 Jun	20 Jun	21 Jun	24 Jun	25 Jun	26 Jun	26 Jun	
jun-19	11 Jul	12 Jul	15 Jul	16 Jul	17 Jul	18 Jul	19 Jul	
jul-19	13 Ago	14 Ago	15 Ago	16 Ago	19 Ago	20 Ago	21 Ago	
ago-19	12 Sep	13 Sep	16 Sep	17 Sep	18 Sep	19 Sep	20 Sep	
sep-19	14 Oct	15 Oct	16 Oct	17 Oct	18 Oct	21 Oct	22 Oct	
oct-19	14 Nov	15 Nov	18 Nov	19 Nov	20 Nov	21 Nov	22 Nov	
nov-19	12 Dic	13 Dic	16 Dic	17 Dic	18 Dic	19 Dic	20 Dic	
dic-19	14 ene-20	15 ene-20	16 ene-20	17 ene-20	20 ene-20	21 ene-20	22 ene-20	

Fecha Máxima de Atraso de los Registros de Compras y de Ventas e Ingresos, enero a diciembre 2019

Fuente: Pagina SUNAT

Anexo 12: Cronograma tipo B

Fecha Máxima de Atraso de los Registros de Compras y Ventas e Ingresos, enero a diciembre

Aplicable para contribuyentes obligados a llevar sus libros en forma electrónica a partir del año 2019

PERIODO TRIBUTARIO	FECHA MÁXIMO DE ATRASO SEGÚN EL ÚLTIMO DÍGITO DEL RUC						BUENOS CONTRIBUYENTES y UESP
	0	1	2 y 3	4 y 5	6 y 7	8 y 9	
	0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9						
ene-19	11 Abr	12 Abr	15 Abr	16 Abr	17 Abr	22 Abr	23 Abr
feb-19	14 May	15 May	16 May	17 May	20 May	21 May	22 May
mar-19	19 Jun	20 Jun	21 Jun	24 Jun	25 Jun	26 Jun	26 Jun
abr-19	11 Jul	12 Jul	15 Jul	16 Jul	17 Jul	18 Jul	19 Jul
may-19	13 Ago	14 Ago	15 Ago	16 Ago	19 Ago	20 Ago	21 Ago
jun-19	12 Sep	13 Sep	16 Sep	17 Sep	18 Sep	19 Sep	20 Sep
jul-19	14 Oct	15 Oct	16 Oct	17 Oct	18 Oct	21 Oct	22 Oct
ago-19	14 Nov	15 Nov	18 Nov	19 Nov	20 Nov	21 Nov	22 Nov
sep-19	12 Dic	13 Dic	16 Dic	17 Dic	18 Dic	19 Dic	20 Dic
oct-19	14 Ene 2020	15 Ene 2020	16 Ene 2020	17 Ene 2020	20 Ene 2020	21 Ene 2020	22 Ene 2020
nov-19	14 Ene 2020	15 Ene 2020	16 Ene 2020	17 Ene 2020	20 Ene 2020	21 Ene 2020	22 Ene 2020
dic-19	14 Ene 2020	15 Ene 2020	16 Ene 2020	17 Ene 2020	20 Ene 2020	21 Ene 2020	22 Ene 2020

Fuente: Pagina SUNAT

Anexo 13: Registro de Compras

PERÍODO: JULIO 2018

RUC: 20603293976

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: FABRICA DE DULCES TRADICIONALES

Nº	FECHA		COMPROBANTE DE PAGO O DOCUMENTO				INFORMACION DEL PROVEEDOR				COD CONTABLE			ADQUISICIONES GRAVADAS DESTINADAS A OPERACIONES GRAVADAS Y/O EXPORTACION		ADQUISICIONES GRAVADAS DESTINADAS A OPERACIONES GRAVADAS Y NO GRAVADAS		ADQUISICIONES GRAVADAS DESTINADAS A OPERACIONES NO GRAVADAS		VALOR DE LAS ADQUISICIONES NO GRAVADAS	ISC	CTA	OTROS TRIBUTOS Y CARGOS	IMPORTE TOTAL	Nº DE COMPRAS DE PAGO EMITIDO POR SUJETO NO DOMICILIADO	CONSTANCIA DE DEPOSITO DE DETRACCION		TIPO DE CAMBIO	DEPARTAMENTO DE COSTO Y GASTO				COD. CONTABLE FORMA DE PAGO	ASIENTO EN EL LIBRO DIARIO
	EMISION	VENCIMIENTO PAGO	TIPO (TABLA 10)	SERIE O CODIGO DE DEP. ADUANERA	AÑO DE EMISION DE LA DUA O OSI	NUMERO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		APELIDOS Y NOMBRES DENOM. RAZON SOCIAL	CARGO	ABONO	MERCAD.	BASE IMPONIBLE	IGV	BASE IMPONIBLE	IGV	BASE IMPONIBLE	IGV	NUMERO							FECHA DE EMISION	90		94	95	96			
							TIPO(TABLA2)	NUMERO																										
1	27/06/2018	27/06/2018 *01	*0003			*000133	*06	*1016400408 MANUEL FILIBERTO BONILLA LINARES	639	4212		72.03	12.97							0	0		85			0	0	72.03	0	0				
2	28/06/2018	28/06/2018 *01	*0001			*0011013	*06	*1016710582 MENDOZA JARAMILLO HENRRY ARTURO	639	4212		131.36	23.64							0	0		155			0	0	78.82	52.54	0				
3	03/07/2018	03/07/2018 *01	*F006			*00000217	*06	*2050941167 MP INSTITUCIONAL SAC	6032	4212	2524	170.92	30.77							0	0		201.69			0								
4	04/07/2018	04/07/2018 *01	*F319			*00004896	*06	*2048196012 TRC EXPRESS	63111	4212		12.71	2.29							0	0		15			0	0	5.08	7.63	0				
5	04/07/2018	04/07/2018 *01	*F001			*00007821	*06	*1042330693 MICHAEL ARRUE HERNANDEZ	6041	4212	261	372.88	67.12							0	0		440			0								
6	09/07/2018	09/07/2018 *01	*0001			*000061	*06	*2060241118 CORPORACION JARCA EIRL	6021	4212	241	664.41	119.59							0	0		784			0								
7	09/07/2018	09/07/2018 *01	*0001			*000017	*06	*1042808691 OSCAR NICO PALOMARES	6021	4212	241	3,762.71	677.29							0	0		4,440.00			0								
8	09/07/2018	09/07/2018 *01	*0002			*0004545	*06	*2048063748 COMERCIOS INTEGRALES PREMIUM SAC	6021	4212	241	566.1	101.9							0	0		668			0								
9	09/07/2018	09/07/2018 *01	*0002			*0005440	*06	*2048737811 INVERSIONES PALESTINA EIRL	6021	4212	241	613.56	110.44							0	0		724			0								
10	09/07/2018	09/07/2018 *01	*0001			*001044	*06	*2053973973 INVERSIONES & MULTISERVICIOS SANTA	6021	4212	241	813.56	146.44							0	0		960			0								
11	11/07/2018	11/07/2018 *01	*F319			*00005029	*06	*2048196012 TRC EXPRESS	63111	4212		38.14	6.86							0	0		45			0	0	15.26	22.88	0	101	45		
12	11/07/2018	11/07/2018 *01	*0001			*0033921	*06	*202594086 QUICKPACK PERU SAC	6042	4212	262	540.58	97.31							0	0		637.89			0	0	15.26	22.88	0		38		
13	11/07/2018	11/07/2018 *04	*0001			*000010	*01	*40635185 SANTOS CHAPOÑAN ACOSTA	6021	4212	241	125	0							0	0		125			0								
14	13/07/2018	13/07/2018 *04	*0001			*000011	*01	*40635185 SANTOS CHAPOÑAN ACOSTA	6021	4212	241	125	0							0	0		125			0								
15	16/07/2018	16/07/2018 *04	*0001			*000012	*01	*40635185 SANTOS CHAPOÑAN ACOSTA	6021	4212	241	125	0							0	0		125			0								
16	16/07/2018	16/07/2018 *01	*0001			*0082521	*06	*2051691954 TRANS VEL & HNOS SAC	63111	4212		5.93	1.07							0	0		7			0	0	2.37	3.56	0	101	39		
17	18/07/2018	18/07/2018 *04	*0001			*000013	*01	*40635185 SANTOS CHAPOÑAN ACOSTA	6021	4212	241	125	0							0	0		125			0						101	40	
18	18/07/2018	18/07/2018 *01	*0001			*001004	*06	*2048737811 INVERSIONES PALESTINA EIRL	6021	4212	241	780.51	140.49							0	0		921			0						101	41	
19	18/07/2018	18/07/2018 *01	*0032			*0015381	*06	*2033751117 SERVIS PIURA	63111	4212		20.34	3.66							0	0		24			0	0	8.14	12.2	0	101	42		
20	20/07/2018	20/07/2018 *04	*0001			*000014	*01	*40635185 SANTOS CHAPOÑAN ACOSTA	6021	4212	241	125	0							0	0		125			0								
21	23/07/2018	23/07/2018 *04	*0001			*000015	*01	*40635185 SANTOS CHAPOÑAN ACOSTA	6021	4212	241	125	0							0	0		125			0								
22	24/07/2018	24/07/2018 *01	*F001			*00008337	*06	*1042330693 MICHAEL ARRUE HERNANDEZ	6041	4212	261	372.88	67.12							0	0		440			0					101	43		
23	25/07/2018	25/07/2018 *04	*0001			*000016	*01	*40635185 SANTOS CHAPOÑAN ACOSTA	6021	4212	241	125	0							0	0		125			0								
24	27/07/2018	27/07/2018 *04	*0001			*000017	*01	*40635185 SANTOS CHAPOÑAN ACOSTA	6021	4212	241	125	0							0	0		125			0								
25	30/07/2018	30/07/2018 *04	*0001			*000018	*01	*40635185 SANTOS CHAPOÑAN ACOSTA	6021	4212	241	125	0							0	0		125			0								

Fuente: Área de contabilidad de la fábrica de dulces tradicionales

Anexo 14: Registro de Ventas

PERÍODO: JULIO 2018

RUC: 20603293976

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: FABRICA DE DULCES TRADICIONALES

Nº	COMPROBANTE DE PAGO O DOCUMENTO					INFORMACION DEL CLIENTE			COD CONTABLE		VALOR FACTURADO DE LA EXPORTACION	BASE IMPONIBLE DE LA OPERACIÓN GRAVADA	IMPORTE TOTAL DE LA OPERACIÓN EXONERADA O INAFECTA		ISC	IGV O IPM	OTROS TRIBUTOS Y CARGOS QUE NO FORMAN PARTE DE LA BASE IMPONIBLE	IMPORTE TOTAL DEL COMPROBANTE DE PAGO	TIPO DE CAMBIO	COD CTA OPERACIÓN AL CONTADO	ASIENTO Nº
						DOCUMENTO DE IDENTIDAD		APELLIDOS Y NOMBRES DENOMIN. O RAZON SOCIAL					EXONERADA	INAFECTA							
	FECHA EMISION	FECHA VENCIMIENTO	TIPO (TABLA 10)	SERIE	NUMERO	TIPO TABLA(2)	NUMERO		CARGO	ABONO											
1	09/07/2018	09/07/2018	*03	*0001	*000001	*01	*17539061	ISIDRO CRUZ TIQUILLAHUANCA	1213	70111	224.58			0	40.42	0	265	0	101		
2	09/07/2018	09/07/2018	*03	*0001	*000002	*01	*41288291	GUSMILA PRAVIA DE LA CRUZ	1213	70111	432.2			0	77.8	0	510	0	101		
3	11/07/2018	11/07/2018	*03	*0001	*000003	*01	*999999999999	ANA SAENZ LAURENCIO	1213	70111	574.15			0	103.35	0	677.50	0	101		
4	11/07/2018	11/07/2018	*03	*0001	*000004	*01	*17539061	ISIDRO CRUZ TIQUILLAHUANCA	1213	70111	279.66			0	50.34	0	330.00	0	101		
5	12/07/2018	12/07/2018	*03	*0001	*000005	*01	*41288291	GUSMILA PRAVIA DE LA CRUZ	1213	70111	194.92			0	35.08	0	230	0	101		
6	12/07/2018	12/07/2018	*03	*0001	*000006	*01	*123456	DARWIN TINOCO	1213	70111	156.78			0	28.22	0	185	0	101		
7	13/07/2018	13/07/2018	*03	*0001	*000007	*01	*999999999999	NUEVO CLIENTE	1213	70111	91.1			0	16.4	0	107.5	0	101		
8	13/07/2018	13/07/2018	*03	*0001	*000008	*01	*999999999999	NUEVO CLIENTE	1213	70111	125			0	22.5	0	147.5	0	101		
9				*0001	*000009			ANULADO			0			0	0	0	0	0			
10	14/07/2018	14/07/2018	*03	*0001	*000010	*01	*234567	MARIA RODRIGUEZ	1213	70111	197.88			0	35.62	0	233.5	0	101		
11	14/07/2018	14/07/2018	*03	*0001	*000011	*01	*41288291	GUSMILA PRAVIA DE LA CRUZ	1213	70111	711.86			0	128.14	0	840	0	101		
12	14/07/2018	14/07/2018	*03	*0001	*000012	*01	*999999999999	NUEVO CLIENTE	1213	70111	127.12			0	22.88	0	150	0	101		
13	14/07/2018	14/07/2018	*03	*0001	*000013	*01	*41288291	GUSMILA PRAVIA DE LA CRUZ	1213	70111	677.97			0	122.03	0	800	0	101		
14	16/07/2018	16/07/2018	*03	*0001	*000014	*01	*345678	IVONE PECSEN	1213	70111	635.59			0	114.41	0	750	0	101		
15	16/07/2018	16/07/2018	*03	*0001	*000015	*01	*17539061	ISIDRO CRUZ TIQUILLAHUANCA	1213	70111	576.27			0	103.73	0	680	0	101		
16	17/07/2018	17/07/2018	*03	*0001	*000016	*01	*41288291	GUSMILA PRAVIA DE LA CRUZ	1213	70111	847.46			0	152.54	0	1,000.00	0	101		
17	17/07/2018	17/07/2018	*03	*0001	*000017	*01	*345678	IVONE PECSEN	1213	70111	533.9			0	96.1	0	630	0	101		
18	18/07/2018	18/07/2018	*03	*0001	*000018	*01	*17539061	ISIDRO CRUZ TIQUILLAHUANCA	1213	70111	452.54			0	81.46	0	534	0	101		
19	18/07/2018	18/07/2018	*03	*0001	*000019	*01	*234567	MARIA RODRIGUEZ	1213	70111	353.39			0	63.61	0	417	0	101		
20	19/07/2018	19/07/2018	*03	*0001	*000020	*01	*123456	DARWIN TINOCO	1213	70111	139.83			0	25.17	0	165	0	101		
21	23/07/2018	23/07/2018	*03	*0001	*000021	*01	*123456	DARWIN TINOCO	1213	70111	156.78			0	28.22	0	185	0	101		
22	23/07/2018	23/07/2018	*03	*0001	*000022	*01	*234567	MARIA RODRIGUEZ	1213	70111	298.73			0	53.77	0	352.5	0	101		
23	24/07/2018	24/07/2018	*03	*0001	*000023	*01	*17539061	ISIDRO CRUZ TIQUILLAHUANCA	1213	70111	461.86			0	83.14	0	545	0	101		
24	24/07/2018	24/07/2018	*03	*0001	*000024	*01	*41288291	GUSMILA PRAVIA DE LA CRUZ	1213	70111	741.53			0	133.47	0	875	0	101		
25	25/07/2018	25/07/2018	*03	*0001	*000025	*01	*999999999999	NUEVO CLIENTE	1213	70111	52.97			0	9.53	0	62.5	0	101		
26	25/07/2018	25/07/2018	*03	*0001	*000026	*01	*17539061	ISIDRO CRUZ TIQUILLAHUANCA	1213	70111	360.17			0	64.83	0	425	0	101		
27	26/07/2018	26/07/2018	*03	*0001	*000027	*01	*456789	MARLENE	1213	70111	180.08			0	32.42	0	212.5	0	101		
28	27/07/2018	27/07/2018	*03	*0001	*000028	*01	*41288291	GUSMILA PRAVIA DE LA CRUZ	1213	70111	622.88			0	112.12	0	735	0	101		
29	27/07/2018	27/07/2018	*03	*0001	*000029	*01	*999999999999	NUEVO CLIENTE	1213	70111	135.59			0	24.41	0	160	0	101		
30	28/07/2018	28/07/2018	*03	*0001	*000030	*01	*17539061	ISIDRO CRUZ TIQUILLAHUANCA	1213	70111	394.07			0	70.93	0	465	0	101		
31	30/07/2018	30/07/2018	*03	*0001	*000031	*01	*456789	MARLENE	1213	70111	80.51			0	14.49	0	95	0	101		
32				*0001	*000032			ANULADO			0			0	0	0	0	0			
33	31/07/2018	31/07/2018	*03	*0001	*000033	*01	*41288291	GUSMILA PRAVIA DE LA CRUZ	1213	70111	203.39			0	36.61	0	240	0	101		
T - O - T - A - L - E - S											0	11020.76	0	0	0	1983.74	0	13004.5			

Fuente: Área de contabilidad de la fábrica de dulces tradicionales